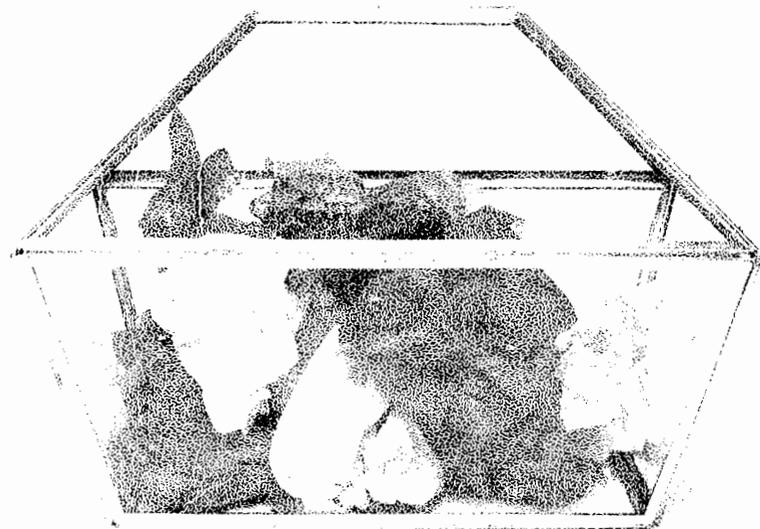


**C. B. Macpherson**  
**LA DEMOCRACIA**  
**LIBERAL Y**  
**SU EPOCA**  
**Alianza Editorial**



#### IV. Modelo N° 3: La democracia como equilibrio

*Sinnúmero (1880-1910)*

##### **La analogía empresarial de mercado**

El Modelo N° 3, el modelo que llegó a imperar en el mundo occidental en los decenios centrales del siglo XX, se presentaba como sustitución del fracasado Modelo N° 2. Es, en medida que no siempre se comprende, una reversión a una elaboración del Modelo N° 1. Esa es la medida, al mismo tiempo, de su congruencia con la sociedad de mercado y con el hombre burgués, y de su insuficiencia cada vez más evidente.

He calificado al Modelo N° 3 de modelo del equilibrio. Lo mismo cabría calificarlo, como se hace algunas veces, de modelo elitista pluralista. Es posible que el único nombre que resultara lo bastante descriptivo fuese el que combinara los tres términos «modelo elitista pluralista de equilibrio», pues las tres características le son igualmente esenciales. Es pluralista en el sentido de que parte del supuesto de que la sociedad a la que debe adaptarse un sistema político democrático moderno es una sociedad plural, es decir, una sociedad formada por individuos,

### **El carácter de la investigación**

No se suele describir la «época» de algo o de alguien hasta que el objeto del estudio ha desaparecido. ¿Debemos considerar, pues, que la democracia liberal está tan a punto de desaparecer que ya se puede uno arrojar el derecho de escribir acerca de su época? En resumen, la respuesta más breve, que prejuzga el argumento que voy a exponer, es que «Sí», de suponer que se entienda la democracia liberal, como se suele entender todavía, como la democracia de una sociedad capitalista de mercado (por muy modificada que parezca estar esa sociedad por el auge del Estado del bienestar); pero que «No forzosamente», si se entiende que democracia liberal significa, como interpretaban John Stuart Mill y los demócratas liberales éticos seguidores suyos de fines del siglo XIX y principios del XX, una sociedad en la cual todos sus miembros tengan igual libertad para realizar sus capacidades. Por desgracia, el término de democracia liberal puede significar cualquiera de las dos cosas. Porque «liberal» lo mismo puede

significar la libertad de los fuertes para aplastar a los débiles mediante la aplicación de las normas del mercado que una libertad efectivamente igual para que todos utilicen y desarrollen sus capacidades. La segunda libertad es incompatible con la primera.

El problema reside en que la democracia liberal, durante la mayor parte de su existencia (existencia que, como argumentaré, no se inició hasta hace unos 150 años incluso como concepto, y más tarde como institución efectiva), ha tratado de combinar ambos significados. Su existencia se inició en sociedades capitalistas de mercado, y desde un principio aceptó el supuesto básico inconsciente de éstas, que podría parafrasearse como sigue: «El mercado hace al hombre». Pero ya desde muy pronto, nada menos que con John Stuart Mill a mediados del siglo XIX, insistió en la reivindicación de la igualdad de derechos de cada uno al desarrollo de la propia personalidad, y en gran medida se justificó con esa reivindicación. Desde entonces, las dos ideas de la democracia liberal han mantenido una unión difícil, en la que cada una de ellas ha tenido sus altibajos.

Hasta ahora ha prevalecido la visión del mercado: se ha supuesto, conscientemente o inconscientemente, que «liberal» significa «capitalista». Y es verdad, aunque los liberales éticos, de Mill en adelante, hayan tratado de combinar la libertad del mercado con la libertad para el desarrollo de la propia personalidad, y hayan intentado subordinar la primera a la segunda. Han fracasado, por los motivos que se explican en el capítulo III.

Me limito aquí a sugerir que no es forzoso adoptar la actitud de que la postura liberal ha de depender eternamente de que se acepten los supuestos capitalistas, aunque históricamente se haya entendido así. El que los valores liberales hayan surgido en sociedades capitalistas de mercado no es en sí mismo motivo para que forzosa-mente se haya de limitar para siempre a esas sociedades el principio ético clave del liberalismo: la libertad del hombre y de la mujer para realizar sus capacidades humanas. Por el contrario, cabría argüir que el principio ético, o si se prefiere el apetito de libertad individual, se ha hecho ya

demasiado grande para su envoltura capitalista de mercado y puede existir igual de bien o mejor sin ella, lo mismo que la capacidad productiva del hombre, que ha aumentado de forma tan enorme con el capitalismo competitivo, no desaparece cuando el capitalismo abandona la libre competencia o se ve sustituido por alguna forma de socialismo.

Sugeriré que la continuación de todo lo que quepa calificar correctamente de democracia liberal depende de que se le quite importancia a los supuestos de mercado y se le dé más importancia a la igualdad de derechos al desarrollo de la propia personalidad. Creo que hay algunas perspectivas de que ocurra así. Pero no hay ninguna seguridad de que vaya a pasar. Por eso me he sentido justificado para utilizar este sombrío título con las palabras «y su época».

Lo que más me interesa en este breve trabajo es examinar los límites y las posibilidades de la democracia liberal. Permítaseme ahora explicar por qué lo he hecho en términos de modelos, y por qué he decidido que determinados modelos eran adecuados y suficientes. Ello llevará a un examen de determinados modelos anteriores que he relegado a la categoría de precursores de la democracia liberal.

## La utilización de modelos

### i) ¿Por qué utilizar modelos?

Utilizo el término de «modelos» en sentido amplio, en el sentido de una construcción teórica, destinada a exhibir y explicar las relaciones reales, que subyacen a las apariencias, existentes entre los fenómenos que se estudian o en el interior de cada uno de ellos. En las ciencias naturales, que se ocupan sobre todo de fenómenos no susceptibles de variación por la voluntad humana ni por el cambio social, los modelos sucesivos (como los de Tolomeo, Copérnico, Newton o Einstein), son explicaciones sucesivas más completas y más suficientes de unas relaciones reales e invariantes. En las ciencias sociales, que se ocupan de

fenómenos que, dentro de límites históricamente cambiantes, son variables conforme a la voluntad humana, los modelos (o las teorías, como también podríamos llamarlos) pueden tener otras dos dimensiones adicionales.

En primer lugar, pueden tratar de explicar no sólo la realidad subyacente en las relaciones actuales o históricas entre seres humanos dotados de voluntad e influidos por la historia, sino además la probabilidad o la posibilidad de que más adelante cambien esas relaciones. Al aclarar las principales líneas del cambio, además de las características aparentemente invariables, del hombre y de la sociedad hasta ahora, pueden tratar de discernir las fuerzas y los límites del cambio que cabe prever actuarán en el futuro. No todos los teóricos que han formulado leyes del cambio han entendido que éste procederá linealmente: Maquiavelo, por ejemplo, pensaba que el movimiento cíclico formaba la pauta histórica del cambio social y político que cabía prever prevaleciese indefinidamente en el porvenir. Pero desde la Ilustración del siglo XVIII, con su idea del progreso, lo más frecuente ha sido creer en el cambio lineal. De los teóricos que han creído ver en el pasado una sola directriz del cambio, no todos lo han proyectado hasta un futuro remoto, de suponer que lo hayan hecho en absoluto: por ejemplo, autores del siglo XVIII como Montesquieu, Turgot, Millar, Ferguson y Adam Smith, que vislumbraron o formularon la ley de las cuatro etapas de la sociedad —cazadora, pastoril, agraria y comercial— tendían a suponer que la etapa comercial era la última. Pero en el siglo XIX hubo otros —tan diferentes entre sí como Comte, Marx y Mill— que proyectaron, con más o menos rigor, una línea general de desarrollo del pasado hacia el futuro. Y evidentemente estas teorías, vayan en un sentido o en otro, se basan explícita o implícitamente en modelos.

La segunda dimensión adicional de los modelos en la teorización política es de tipo ético, y corresponde a la preocupación por lo que es deseable, bueno o correcto. Los modelos más destacados de las ciencias políticas, por lo menos a partir de Hobbes, han sido tan explicativos como justificativos o apoloéticos. En proporciones dife-

rentes, constituyen exposiciones de lo que es un sistema político o una sociedad política, de cómo funcionan o podrían funcionar, y declaraciones acerca de por qué son buenos, o de por qué estaría bien disponer de ellos o disponer de ellos en mayor cantidad. Algunos teóricos democráticos han visto de forma bastante clara que sus teorías son una mezcla de todo eso. Otros no, o incluso lo han negado. Quienes parten del supuesto tácito de que todo lo que existe está bien, tienden a negar que estén haciendo juicios de valor. Quienes parten del supuesto tácito de que todo lo que existe está mal, dan mucha importancia a sus supuestos éticos (y al mismo tiempo tratan de demostrar que son viables). Y entre ambos extremos queda espacio para una extensa gama de matices.

En todo caso, si se aspira a demostrar que un modelo de sistema político o de sociedad, sean los existentes o unos no existentes pero deseados, es viable (es decir, cabe esperar de él que funcione bien a lo largo de un período de tiempo relativamente prolongado, hay que formular algunas hipótesis acerca de los seres humanos que lo van a hacer funcionar y con los que va a funcionar. ¿De qué tipo de comportamiento político son capaces? Evidentemente, ésta es una pregunta clave. Por ejemplo, un sistema político que exigiera de los ciudadanos una racionalidad o un celo político mayores de los que cabe demostrar que poseen, y *mayores de los que cabe prever que posean en cualquier circunstancia social imaginable*, sería algo que no merecería mucho la pena defender. La estipulación que acabo de subrayar es importante. No nos limitamos forzosamente a la forma en que se comporta políticamente la gente de hoy día. No nos limitamos a esa forma si podemos indicar razones para prever que ésta podría cambiar si se introducen cambios, por ejemplo, en las posibilidades tecnológicas y en las relaciones económicas de su sociedad.

Casi todos, aunque no todos, los teóricos políticos de todas las tendencias —tradicionalistas conservadores, individualistas liberales, reformistas radicales y revolucionarios— han comprendido perfectamente que la viabili-

dad de todo sistema político depende en gran medida de cómo hayan configurado, o puedan configurar, todas las demás instituciones sociales y económicas a la gente con la que debe funcionar el sistema político, o que debe hacer que funcione éste. Es algo en lo que están de acuerdo autores tan diferentes como Burke, Mill y Marx, aunque la mayor parte de los teóricos anteriores del liberalismo, digamos desde Locke hasta Bentham, prestaron muy poca atención a este aspecto. Y se ha apreciado en general, por lo menos en los siglos XIX y XX, que la forma más importante en que todo el conjunto de instituciones y relaciones sociales configura a la gente como actores políticos se encuentra en la manera en que configuran la conciencia que tienen las gentes de sí mismas. Por ejemplo, cuando, como ocurría en la Edad Media y algo después, las disposiciones sociales imperantes han inducido prácticamente a todos a aceptar una imagen del ser humano como humano en virtud de su aceptación de las obligaciones de su condición o de su «posición en la vida», funcionará un sistema político jerárquico tradicional. Cuando una revolución comercial y otra industrial han modificado tanto las cosas que ya no se acepta esa imagen, hace falta una imagen diferente. Si esta última es la del hombre como alguien que es esencialmente un consumidor y apropiador maximizador\*, entonces existe una nueva conciencia, que permite y requiere un sistema político totalmente distinto. Si más tarde, como rechazo de los resultados de esto, la gente llega a verse a sí misma de otra forma, resulta posible, e incluso necesario, algún otro sistema político.

De manera que, al contemplar los modelos de democracia —pasados, presentes y posibles— debemos estar muy atentos a dos cosas: lo que presuponen acerca de toda la sociedad en que ha de actuar el sistema político democrático y lo que presuponen acerca del carácter esencial de las personas que han de hacer que funcione el sistema (lo cual, evidentemente, en un sistema democrático, significa la gente en general, y no sólo una clase gobernante o dirigente).

\* A lo largo del libro se emplea el neologismo económico «maximizador» en su sentido económico de «llevar o hacer algo al máximo» (N. del T.).

Es posible que decir, como acabo de hacerlo, «la sociedad en que ha de actuar el sistema político democrático», parezca sugerir que no hay más que un sistema político al que se pueda calificar de democrático, que la democracia no es más que un mecanismo para elegir y autorizar a gobiernos o, de la forma que sea, lograr que se promulguen leyes y se adopten decisiones políticas. Pero debemos tener presente que es mucho más frecuente, y siempre lo ha sido, concebir la democracia como mucho más que eso. Desde Mill, pasando por L.T.Hobhouse, A.D.Lindsay, Woodrow Wilson y John Dewey, hasta los actuales partidarios de la democracia participativa, se ha entendido la democracia como una calidad que impregna toda la vida y todo el funcionamiento de una comunidad nacional o más pequeña, o si se prefiere como un tipo de *sociedad*, todo un conjunto de relaciones recíprocas entre la gente que constituye la nación o la unidad de que se trate. Algunos teóricos, sobre todo del siglo XX, insisten en mantener separados esos dos sentidos. Algunos preferirían incluso excluir totalmente el segundo sentido, para lo cual definen la democracia simplemente como un sistema de gobierno. Pero en todo análisis realista los dos sentidos se funden. Porque los diferentes sentidos de la democracia, en el sentido estricto del término, son congruentes con diferentes tipos de sociedad, y los requieren.

Ya se ha dicho bastante acerca de los modelos en general para indicar por qué se puede realizar cómodamente un análisis de la democracia liberal en términos de modelos. El estudio de los modelos de la democracia liberal es el estudio de lo que cree que es la gente que la desea, o que desearía ampliarla, o que desearía que existiera alguna variante de su forma actual, y también de lo que cree que podría o debería ser. Eso es más de lo que se puede hacer mediante el mero análisis del funcionamiento y las instituciones de cualquiera de los estados democráticos liberales existentes. Y ese conocimiento adicional es importante. Pues lo que cree la gente acerca de un sistema político no es algo ajeno a éste, sino que forma *parte* de él. Esas creencias, cualquiera sea la manera en que se formen, determinan efectivamente los límites y las posibilidades

de evolución del sistema; determinan lo que puede aceptar la gente y lo que va a exigir. En resumen, trabajar con modelos hace que resulte más fácil tener presente que la democracia liberal (igual que cualquier otro sistema político) contiene dos ingredientes necesarios que quizá no aparezcan en la superficie: a) para ser viable no debe alejarse demasiado de los deseos y las capacidades de los seres humanos que deben hacerla funcionar; de ahí que el modelo de democracia deba contener (o dar por descontado) un modelo de hombre; y b) como para ser viable necesita contar con el asentimiento y el apoyo generales, el modelo debe contener, explícita o implícitamente, una teoría éticamente justificativa.

ii) *¿Por qué unos modelos históricamente sucesivos?*

Si nuestro objetivo consiste en examinar los límites y las posibilidades de la democracia liberal contemporánea, ¿por qué dedicarnos a un estudio de «su época»? ¿Por qué no limitarnos a un análisis contemporáneo? ¿No sería más fácil establecer un solo modelo de democracia liberal actual, mediante la enumeración de las características observables en la práctica y la teoría comunes de los estados del siglo XX que todos estarían de acuerdo en calificar de democracias liberales, es decir, los sistemas en vigor en casi todo el mundo de habla inglesa y en la mayor parte de Europa occidental? Sería muy fácil construir un modelo de ese tipo. Las estipulaciones generales son bastante obvias. A los gobiernos y las asambleas legislativas se les elige directa o indirectamente mediante elecciones periódicas con sufragio universal e igual, y a los electores se les da normalmente la posibilidad de optar entre diversos partidos políticos. Existen suficientes libertades civiles (libertad de palabra, de prensa y de asociación, y protección contra la detención y el encarcelamiento arbitrarios) como para que el derecho de optar sea efectivo. Existe una igualdad formal ante la ley. Existe algún tipo de protección de las minorías. Y existe una aceptación general del principio del máximo de libertad individual compatible con la misma libertad para los demás.

Muchos de los politólogos contemporáneos establecen un modelo de ese tipo. Puede servir de marco para la investigación y la exposición del funcionamiento efectivo, el necesario y el posible de la democracia liberal contemporánea. También cabe utilizarlo para argumentar en pro de la superioridad ética de la democracia liberal sobre otros sistemas. ¿Por qué, pues, no utilizar nosotros un solo modelo construido a partir de la práctica y la teoría actuales? ¿Por qué estudiar modelos sucesivos que han imperado por turno desde hace más o menos un siglo?

El motivo más sencillo es que la utilización de modelos sucesivos reduce el peligro de contemplar el futuro con ojos miopes. Si se utiliza un modelo único resulta demasiado fácil bloquear las vías del futuro; demasiado fácil caer en la idea de que la democracia liberal, ahora que la hemos logrado, por las fases que sea, es algo fijado en su molde actual. De hecho, la utilización de un solo modelo contemporáneo, casi obliga a adoptar esa posición. Porque si se aspira a que un modelo único actual de la democracia liberal sea realista como modelo explicativo, debe estipular determinados mecanismos actuales, como el sistema de partidos competitivos y el gobierno totalmente indirecto (esto es, representativo). Pero actuar así equivale a eliminar las opciones que puede brindar la modificación de las relaciones económicas y sociales. Es posible que haya grandes diferencias de opinión acerca de si es correcto calificar de democracia *liberal*, a algunas formas de democracia concebibles en el futuro, pero se trata de algo que es preciso debatir, y no eliminar automáticamente por definición. Una de las cosas que se deben estudiar es si la democracia liberal en un gran estado nacional puede evolucionar hacia una mezcla de democracia directa e indirecta; es decir, si puede evolucionar en el sentido de una mayor participación, que puede exigir mecanismos distintos del sistema habitual de partidos.

Existe otro motivo para preferir modelos sucesivos: es más probable que la utilización de éstos revele todo el contenido del modelo contemporáneo, todo el carácter del sistema actual. Porque el modelo que impera actualmente es en sí mismo una amalgama, producida mediante

el rechazo parcial y la absorción también parcial de modelos anteriores. Cada uno de los tres primeros modelos que he elegido fue el modelo prevaleciente en un momento determinado, es decir, ha sido el generalmente aceptado por quienes eran incluso mínimamente partidarios de la democracia como exposición de lo que es ésta, de para qué sirve y de las instituciones que necesita. Y cada modelo sucesivo, a partir del primero, se formuló como ataque a uno o más modelos anteriores. Cada uno de ellos se ha presentado como corrección o sustitución de su predecesor; el punto de partida ha sido siempre un ataque, por lo menos contra algunas partes de un modelo anterior, incluso cuando, como ha sido frecuente, el nuevo modelo incorporaba elementos considerables de otro anterior, a veces sin que quienes lo formulaban se dieran aparentemente cuenta de ello. Así, cada uno de los modelos se superpone hasta cierto punto a los anteriores. Por eso es más probable que comprendamos todo el carácter de la democracia liberal contemporánea, y su dirección y sus posibles límites futuros, si contemplamos los modelos sucesivos y los motivos por los que se crearon y por los que fracasaron.

### iii) ¿Por qué estos modelos?

Aunque estemos persuadidos de las virtudes de la construcción de modelos y de la validez de analizar la democracia liberal mediante el examen de sucesivos modelos prevalecientes, cabe hacer la pregunta de por qué optar, como he hecho, por no retroceder más allá del siglo XIX. ¿Por qué no llegar, por lo menos, hasta Rousseau y Jefferson, o hasta las ideas democráticas relacionadas con el puritanismo del siglo XVII, como suelen hacer quienes desean hallar las raíces de la democracia liberal moderna?

Es una pregunta a la que no se puede dar respuesta simplemente por definición, salvo que sea con un razonamiento circular. Sería muy fácil formular una definición de la democracia liberal conforme a la cual se pudieran incluir en ella algunas teorías y visiones de la democracia anteriores al siglo XIX. Por ejemplo, si se redujeran los

aspectos esenciales de la democracia liberal a tres o cuatro estipulaciones —por ejemplo, una idea de la igualdad de derechos de los individuos al desarrollo de la propia personalidad, a la igualdad ante la ley, a las libertades cívicas básicas y a la soberanía popular con un voto político igual para todos los ciudadanos—, cosa que no parece irrazonable, y se excluyeran todas las estipulaciones acerca de la representación, los sistemas de partidos, etc., entonces algunas ideas más antiguas de la democracia podrían ser consideradas como democrático-liberales. Igual de razonable resulta incluir estipulaciones acerca de la representación, etc., y excluir varios conceptos anteriores. La definición del modelo depende de juicios de valor acerca de los que *son* los aspectos esenciales, y no es posible defender esos juicios con la mera invocación de una definición.

Entonces, ¿es que no nos queda una base para optar entre diferentes puntos de partida de la democracia liberal? Creo que no. Pues si lo que nos preocupa es el posible futuro de la democracia liberal, hemos de prestar atención a las relaciones entre las instituciones democráticas y la estructura subyacente de la sociedad. Y existe una de esas relaciones, de la que suelen prescindir los actuales teóricos de la democracia liberal, que cabe considerar decisiva. Se trata de la relación entre democracia y clase.

Desearía aducir ahora que los problemas más graves, y menos estudiados, del presente y el futuro de la democracia liberal se deben al hecho de que generalmente la democracia liberal se ha ideado para adaptar un plan de gobierno democrático a una sociedad *dividida en clases*; que esto no se intentó, en la teoría ni en la práctica, hasta el siglo XIX, y que, por ende, no debe incluirse a los modelos y las visiones anteriores de la democracia entre los modelos de la democracia liberal.

## Los precursores de la democracia liberal

### i) *Democracia y clase*

En cuanto se centra la atención en la relación entre democracia y clase, el registro histórico entra en una pauta

nueva. Por supuesto, no es ninguna novedad señalar que en la tradición general occidental de pensamiento político, desde Platón y Aristóteles hasta los siglos XVIII y XIX, la democracia se definía, si es que se pensaba en ella, como el gobierno de los pobres, los ignorantes y los incompetentes, a expensas de las clases ociosas, civilizadas y ricas. La democracia, vista desde los estratos superiores de sociedades divididas en clases, significaba la dominación de una clase, la dominación de la clase equivocada. Era una amenaza de clase, tan incompatible con una sociedad liberal como con una sociedad jerárquica. La tradición occidental general, hasta los siglos XVIII y XIX, era, por tanto, ademocrática o antidemocrática.

Pero, de hecho, en todo ese lapso de más de dos mil años sí que hubo repetidas visiones democráticas, defensores de la democracia e incluso algunos aspectos de democracia en la práctica (aunque éstas últimas nunca abarcaron a toda una comunidad política). Cuando observemos esas visiones y teorías democráticas, veremos que tienen algo en común, que las separa claramente de la democracia liberal de los siglos XIX y XX. Es que todas dependían de una sociedad no dividida en clases, o se hacía que se adaptaran a ella. No resulta exagerado decir que para la mayoría de ellas la democracia, *era* una sociedad sin clases o de una sola clase, y no meramente un mecanismo político que adaptar a una sociedad de ese tipo. Esos modelos, esas visiones anteriores de la democracia eran reacciones contra las sociedades divididas en clases de sus épocas respectivas. En consecuencia, sería correcto calificarlos de utópicos, término muy honroso derivado del título de la asombrosa *Utopía* de Tomás Moro, del siglo XVI.

Esto hace que contrasten mucho con la tradición democrática liberal a partir del siglo XIX, que desde un principio aceptó y reconoció —y de forma más clara al principio que después— la sociedad dividida en clases, y se dedicó a adaptar a ella una estructura democrática.

El concepto de democracia liberal no resultó posible hasta que los teóricos —al principio unos cuantos, y después la mayoría de los teóricos liberales— encontraron

motivos para creer que la norma de «un hombre, un voto» no sería peligrosa para la propiedad, ni para el mantenimiento de sociedades divididas en clases. Los primeros pensadores sistemáticos que lo dedujeron fueron Bentham y James Mill, a principios del siglo XIX. Como veremos más adelante (capítulo II), basaron su conclusión en una mezcla de dos cosas: la primera, la deducción a partir de su modelo de hombre (que asimilaba a todos los hombres a un modelo de burgués maximizador, de lo cual se desprendía que todos ellos estaban interesados en mantener el carácter sacrosanto de la propiedad), y la segunda su observación de la deferencia habitual de las clases bajas ante las altas.

Por eso entiendo que la divisoria entre la democracia utópica y la democracia liberal llega con el siglo XIX. A eso se debe que califique a las teorías anteriores al siglo XIX de precursoras de la democracia liberal, en lugar de tratar, por ejemplo, a Rousseau o a Jefferson, o a cualquiera de los teóricos puritanos del siglo XVII, como si formaran parte de la tradición democrática liberal «clásica». Ello no significa que los teóricos del siglo XX olviden o descarten los conceptos anteriores al XIX. Por el contrario, no es infrecuente el recurso a los conceptos más antiguos y la utilización de éstos, especialmente por los exponentes en el siglo XX de lo que yo llamo Modelo N° 2. Pero esto no le ha servido de mucho a esos exponentes, pues en general no han advertido que las hipótesis de clase de las teorías anteriores no eran compatibles con las suyas.

He dicho que quienes presentaban modelos o visiones de la democracia favorables a ella antes del siglo XIX se proponían adaptarla a sociedades sin clases o predominantemente de una clase, o convertirla en una sociedad así. Antes de contemplar el historial del siglo XIX convendrá exponer de forma más específica en qué sentido se utiliza el término de «clase» en este contexto.

Aquí se entiende la clase en términos de propiedad: se entiende que una clase está formada por quienes tienen las mismas relaciones de propiedad o no propiedad de tierras productivas y/o capital. Hay un concepto algo más flexible de clase, definida en su forma más sencilla en

términos de ricos y pobres, o ricos, medios y pobres, que ocupa un lugar destacado en la teoría política de todos los tiempos, aunque en las teorías más antiguas (como la de Aristóteles) el criterio de clase era sólo implícitamente la posesión de propiedad *productiva*. Sin embargo, la opinión de que la clase, definida al menos implícitamente en términos de propiedad productiva, era un criterio importante de diferentes formas de gobierno, e incluso un determinante importante de las formas de gobierno que podían existir, era una opinión que sostenían Aristóteles, Maquiavelo, los republicanos ingleses del siglo XVII y los federalistas estadounidenses, mucho antes de que Marx hallara el motor de la historia en la lucha de clases.

A algunos de los teóricos no democráticos que atribuyeron a la clase un lugar central en sus análisis (por ejemplo, Harrington) les preocupaban mucho las distinciones entre clases que no se basaban en la propiedad o no propiedad, sino en diferentes tipos de relaciones de propiedad, como feudales y no feudales. Pero los teóricos demócratas generalmente estuvieron atentos a una distinción más sencilla: la existente entre las sociedades de dos clases, las sociedades de una clase y las sociedades sin clases. Así, algunos de los utópicos más antiguos (al igual que los comunistas actuales) han contemplado una sociedad sin *ninguna* propiedad individual de tierras productivas ni de capital, o sea, sin clases por propiedad, a la que podríamos calificar de sociedad *sin clases*. Diferente de ésta es la idea de una sociedad en la que existe propiedad individual de tierras productivas y de capital, y en la que todos poseen, o pueden poseer, esa propiedad, la que podríamos calificar de sociedad de *una sola clase*. Por último, existe la sociedad en la que existe propiedad individual de tierras productivas y de capital y en la que no todos, sino sólo un grupo, posee esa propiedad: esa es la sociedad *dividida en clases*.

Es posible que esta distinción entre «sin clases» y «de una sola clase» parezca un tanto arbitraria: las dos sociedades, o las visiones de la sociedad, a las que doy esos nombres podrían recibir correctamente cualquiera de ellos. Pero como las dos sociedades son bastante diferen-

tes, hacen falta dos términos diferentes para describirlas, y lo que más se ajusta al uso moderno es aplicar el término de «sin clases» a una sociedad en la que no existe propiedad privada de tierras productivas ni de capital, y «de una clase» a una sociedad en la que todo el mundo posee o puede poseer esos recursos productivos.

## ii) *Las teorías previas al siglo XIX como precursoras*

Contemplemos ahora el historial de la teoría democrática antes del siglo XIX. En el mundo antiguo existieron, como se sabe, varias democracias notables que efectivamente funcionaban, la más destacable de las cuales fue la Atenas celebrada por Pericles. Pero no hay constancia de ninguna teoría importante justificativa, o siquiera analítica, de la democracia que haya sobrevivido de aquella época<sup>1</sup>. Podemos suponer que de haber habido una teoría de ese tipo, diría que la base necesaria para la democracia sería una ciudadanía formada sobre todo por personas no dependientes del empleo por cuenta ajena; al menos eso correspondería bastante bien a la realidad, en la medida en que la conocemos, de la ciudad-estado ateniense en su período democrático, al que se ha calificado de democracia con propiedad privada. No sabemos si ese requisito, que equivale al de una ciudadanía de *una sola clase*, estaba incorporado en un modelo teórico, dado que no nos ha llegado ningún modelo teórico; no puede haber sino una suposición razonable de que lo estaba.

En la Edad Media no se espera encontrar, y no se encuentra, ninguna teoría de la democracia, ni ninguna exigencia de derecho democrático de voto; los levantamientos populares que estallaban de vez en cuando no tienen nada que ver con el voto democrático, porque en aquella época el poder no solía residir en órganos electivos. Donde imperaba el feudalismo, el poder dependía de la posición social, fuese heredada o adquirida por la fuerza de las armas. Ningún movimiento popular, por enfurecido que fuese, se iba a imaginar que podía lograr sus objetivos si conseguía el voto. Y en las naciones y las ciudades-estados independientes de la baja Edad Media

tampoco se podía obtener el poder por esa vía. Cuando se levantaban las voces y se montaban rebeliones contra el orden social de la baja Edad Media, como ocurrió en la Jacquerie de París (1358), el levantamiento de los Ciompi de Florencia (1378) y la Revuelta de los Campesinos de Inglaterra (1381), lo que se exigía era una nivelación de las posiciones sociales, y a veces una nivelación de la propiedad, y no una estructura política democrática. O bien se aspiraba a una sociedad comunista sin clases, como indica lo que pretendía John Ball, conocido por su papel en la Revuelta de los Campesinos: «Las cosas no pueden ir bien en Inglaterra, y jamás irán bien, hasta que toda propiedad sea común, y hasta que no haya siervos ni caballeros y todos seamos iguales»<sup>2</sup>, o bien a una sociedad nivelada en que todos pudieran tener propiedades. No hay constancia de que ninguno de esos movimientos produjera una teoría sistemática, ni de que esbozara una estructura política democrática.

Si pasamos a los siglos XVI y XVII, encontramos ya algunas teorías democráticas explícitas. Aparecen entonces en Inglaterra dos corrientes democráticas. Una de ellas tiene una base de sociedad sin clases, y la otra una base de sociedad de una sola clase. Las utopías democráticas de esos siglos, las más conocidas de las cuales son la *Utopía* de Moro (1516) y *La Ley de la Libertad* de Winstanley (1652), se referían a sociedades sin clases. Se preveía que sustituyeran a las sociedades divididas en clases: sus autores las construyeron para denunciar todos los sistemas de poder basados en la clase. Al concluir que la base de la opresión y la explotación de clase es la institución de la propiedad privada, sustituyeron ésta por la propiedad en común y el trabajo comunitario. Estas primeras visiones modernas de la democracia eran visiones de una sociedad fundamentalmente igual y no opresiva, además de ser fórmulas para un sistema de gobierno. Una sociedad así tenía que ser sin clases, y para que fuera sin clases tenía que desaparecer la propiedad privada.

La otra corriente democrática del siglo XVII, en la medida en que fluía por canales políticos y no simplemente religiosos, también guarda relación con las clases. En

aquel siglo, el puritanismo inglés estaba lleno de ideas democráticas. Aunque éstas se veían generadas por las controversias acerca del gobierno de la iglesia, y de hecho no se llevaron a la práctica más que en esa esfera (y, de forma muy breve, en el ejército), sí que sugirieron ideas acerca del gobierno civil, especialmente en el periodo de las guerras civiles y del Commonwealth. Pero, salvo para utópicos radicales tan extremistas como Winstanley, los grupos y los movimientos cuyo pensamiento político se puede considerar derivado del puritanismo democrático no eran democráticos en el terreno político. No llegaron a exigir la plena soberanía popular ni un derecho de voto plenamente democrático.

Los presbiterianos y los independientes insistían en que hubiera un requisito de propiedad para el derecho de voto. En cuanto a la postura de otro movimiento político importante, el de los niveladores, que durante unos años después de las Guerras Civiles fue muy fuerte, hay alguna controversia. Ya he demostrado en otra parte<sup>3</sup> que los niveladores, como movimiento organizado que se expresaba en manifiestos concertados, se proponía excluir a todos los asalariados y los mendigos (más de la mitad de los varones adultos) del derecho de voto. Pero algunos historiadores<sup>4</sup> han aducido, en respuesta, que los niveladores, en sus distintos escritos y discursos, no habían alcanzado la unanimidad a este respecto, y que algunos de ellos eran demócratas cabales. Si se admite esto como posible interpretación de las declaraciones de algunos de los niveladores, habremos de preguntar qué estructura de clases en opinión de cualquiera de los niveladores democráticos sería coherente con, o requerida por, la democracia que pretendían. La respuesta es clara. Todos los niveladores se oponían decididamente a las diferencias de clases que veían en su derredor, que permitían a una clase de terratenientes y hombres adinerados dominar y explotar a los hombres de escasas propiedades (e incluso reducirlos a hombres sin propiedades). En algunos de los panfletos más vehementes de los niveladores<sup>5</sup> se hablaba de una conspiración de clase de los ricos y los de alta condición, y se pretendía sofocarla. El ideal de todos los

niveladores era una sociedad en que todos los hombres tuvieran propiedades suficientes para trabajar como productores independientes, y en la que ninguno tuviera propiedades del tipo o de la cuantía que les permitieran convertirse en una clase explotadora.

En resumen, todos los niveladores, tanto si algunos de ellos eran partidarios de la plena democracia como si no, acariciaban la idea de una sociedad de una sola clase. Los niveladores tenían la misma visión histórica de la sociedad que tendría Rousseau un siglo después. Consideraban que el problema se había iniciado con la propiedad privada explotadora. La pequeña propiedad del productor independiente era un derecho natural. La gran propiedad privada, que permitía a su poseedor explotar al resto, era una contradicción del derecho natural.

Al llegar al siglo XVIII nos encontramos con algunas teorías importantes —no muchas— a las que se suele calificar, y con toda razón, de democráticas. Podemos tomar como principales exponentes dieciochescos de la democracia a Rousseau y Jefferson: sus ideas democráticas han sido más influyentes, han llegado más a nuestro tiempo, que las de ninguno de sus contemporáneos<sup>6</sup>. Pese a lo mucho que diferían las actitudes de Rousseau y Jefferson en otros aspectos, ambos querían una sociedad en la que todos tuvieran, o pudieran tener, una propiedad suficiente para trabajar en ella o con ella, una sociedad de productores independientes (campesinos o labradores y artesanos), no una sociedad dividida en, por una parte, asalariados dependientes y, por otra, propietarios de tierras y de capital de los que dependieran los primeros.

La actitud de Rousseau es clara: la propiedad privada es un derecho individual sagrado<sup>7</sup>. Pero no es sagrada más que la propiedad moderada del pequeño propietario que la trabaja. Un derecho ilimitado a la propiedad, aducía Rousseau vigorosamente, en su *Discurso sobre los Orígenes de la Desigualdad* (1755), era la fuente y el medio de que continuaran la explotación y la falta de libertad; lo único justificable moralmente era un derecho limitado. Volvió a afirmar esta posición en *El Contrato Social* (1762). La primera propiedad, la propiedad en el sentido de producir

los medios de la vida, era la propiedad de una parcela de tierra. El derecho inicial a la tierra, el derecho del primer ocupante, estaba limitado por dos condiciones: «que sólo se ocupe de él [el terreno] la cantidad que se necesita para subsistir; [y] que se tome posesión de él no mediante una vana ceremonia, sino por el trabajo y el cultivo»<sup>8</sup>. De manera que Rousseau encontró una base en el derecho natural para su insistencia en la limitación de la propiedad.

Había otro motivo para que Rousseau necesitara esa limitación del derecho a la propiedad, y también lo explicó: ese derecho limitado era el único compatible con la soberanía de la voluntad general. Una sociedad verdaderamente democrática, una sociedad regida por la voluntad general, requiere tal igualdad en la propiedad que «ningún ciudadano sea lo bastante opulento para poder comprar a otro, y ninguno lo bastante pobre para ser constreñido a venderse»<sup>9</sup>. Según parece, la mención de la compra y la venta de personas no se refiere a la esclavitud, pues el principio se establece como norma permanente aplicable a los *ciudadanos*, es decir, a los hombres libres. Es de suponer, pues, que se trata de una prohibición de la compra y la venta de trabajo asalariado libre. Además, «las leyes son siempre útiles a los que poseen y perjudiciales a los que no tienen nada: de donde se sigue que el estado social sólo es ventajoso a los hombres en tanto que todos tienen algo y ninguno de ellos tiene nada en demasía»<sup>10</sup>.

El motivo de Rousseau para pedir esa igualdad era bastante claro. Se desprendía directamente de su insistencia en la soberanía de la voluntad general. Pues cuando las diferencias en cuanto a la propiedad dividen a los hombres en clases con intereses opuestos, los hombres se regirán por intereses de clase, que son, por lo que respecta a toda la sociedad, intereses particulares, de modo que no podrán expresar una voluntad general orientada al bien común. La aparición y el funcionamiento constante de la voluntad general requería una sociedad de una sola clase de propietarios trabajadores. Tal sociedad se podría lograr por la acción del gobierno. «Por ello es una de las principales funciones del gobierno prevenir la desigual-

dad extrema entre las fortunas, no arrebatando la riqueza a sus poseedores, sino privando a todos los hombres de los medios de acumularla; ni mediante la construcción de hospitales para los pobres, sino impidiendo que los ciudadanos sean pobres»<sup>11</sup>.

Si pasamos al teórico al que se suele calificar de primer gran partidario estadounidense de la democracia, nos encontramos con un argumento parecido, aunque menos sistemático. Thomas Jefferson tenía una confianza en la gente del común nada habitual en casi ninguno de los presidentes de los Estados Unidos que le sucedieron. Sería excesivamente cínico pensar que él era así porque estaba libre de las tentaciones que brindan las técnicas modernas de relaciones públicas presidenciales. En todo caso, dejó bien claro, tanto en sus declaraciones públicas como en su cartas privadas, que su confianza en el pueblo era una confianza en el propietario-trabajador independiente, a quien consideraba la columna vertebral, y de quien esperaba que siguiera siendo esa columna, de la sociedad estadounidense.

En su obra publicada más importante, las *Notas sobre Virginia* (1791), aclaró que su opinión positiva de la naturaleza humana se limitaba a quienes tenían una sólida independencia económica:

La dependencia engendra servilismo y venalidad, sofoca el germen de la virtud y prepara las herramientas adecuadas para los designios de la ambición... en general, la proporción que el resto de las clases de ciudadanos aporta en cada Estado con respecto a la que aportan sus labradores es la misma proporción que la de sus partes malsanas a sus partes sanas, y es un buen barómetro por el que medir el grado de su corrupción... Las masas de las grandes ciudades aportan tanto al apoyo de un gobierno puro como aportan las llagas a la salud del cuerpo humano<sup>12</sup>.

La misma idea se expresa en una carta escrita a John Adams en 1813:

Aquí todo el mundo puede tener un terreno que labrar por sí mismo, si lo desea; o si prefiere el ejercicio de cualquier otra industria, puede exigir por ella tal compensación que no sólo se puede permitir una subsistencia cómoda, sino los medios para compensar la cesación del trabajo al llegar a la vejez. Todos, por

sus propiedades o por su situación satisfactoria, están interesados en defender las leyes y el orden. Y esos hombres pueden reservarse segura y provechosamente un sano control de sus negocios públicos y un grado de libertad que en manos de la *canaille*\* de las ciudades de Europa se verían instantáneamente pervertidos en la demolición y la destrucción de todas las cosas públicas y privadas<sup>13</sup>.

A juicio de Jefferson, la democracia exigía una sociedad en la que todos fuesen económicamente independientes. Jefferson, al razonar a partir de la situación estadounidense, no exigía que todos fuesen propietarios-trabajadores, sino únicamente que todos pudieran serlo si querían. No tenía objeciones al trabajo asalariado, pero eso era únicamente porque al poder disponer de tierras gratis, los asalariados eran tan independientes como los labradores. Y tampoco ponía objeciones a que algunos, como él mismo, poseyeran grandes fincas, siempre que todos los demás tuvieran, o pudieran tener, una pequeña finca suficiente para darles independencia. En las circunstancias que Jefferson consideraba imperantes en los Estados Unidos, y que consideraba como requisito previo para la democracia en cualquier parte, no existía, pues, ninguna división fundamental en clases. Si dejaba margen para la existencia de una relación asalariada, era únicamente porque, en esas circunstancias, no llevaba a una sociedad dividida en clases. El requisito previo de Jefferson para la democracia, igual que el de Rousseau, era una sociedad de una sola clase.

Cabe objetar que el tipo de sociedad contemplado por estos autores democráticos anteriores al siglo XIX como requisito previo de la democracia no era, al fin y al cabo, una sociedad de una sola clase, dado que dejaba a las mujeres como clase subordinada, que no podía poseer propiedades productivas por derecho propio. Además, como ya hemos visto, en lo que insistían los adversarios democráticos de la sociedad dividida en clases era en que toda clase sin propiedad productiva dependía de, y se veía explotada por, la clase que tenía esas propiedades. Cabe

\* En francés en el original (*N. del T.*).

aducir perfectamente que las mujeres se hallaban precisamente en esa situación, y desde luego, los primeros autores democráticos no se destacaron por adoptar una actitud en contra: de hecho, Rousseau pensaba que era necesario mantener a las mujeres en situación de dependencia. Entonces, ¿no estaban esos autores asumiendo lo que cabe calificar de sociedad dividida en clases?

Yo creo que no. Porque hasta el siglo XIX se consideraba comúnmente que las mujeres no eran miembros de pleno derecho de la sociedad. Estaban en la sociedad civil, pero no eran parte integrante de ella. A ningún teórico se le ocurriría tratarlas como una clase al describir o prescribir el carácter de clase de una sociedad. Un demócrata del siglo XVIII podía concebir una sociedad de una sola clase y excluir a la mujer, igual que un antiguo demócrata ateniense podía concebir una sociedad de una sola clase y excluir a los esclavos.

Y tampoco cabe decir que las mujeres constituyeran una clase en el sentido pleno del término. Es cierto que, en la medida en que las mujeres no podían poseer propiedades, entraban en nuestra definición mínima de clase. Y en la medida en la que se las mantenía en la dependencia y se las explotaba, entraban en el concepto subyacente de clase como relación entre explotados y explotadores. Pero existe una diferencia muy grande entre la forma en que se las explotaba y la forma en que se explotaba a la clase trabajadora carente de propiedades (a la que tampoco se consideraba en los siglos XVII y XVIII como formada por miembros de pleno derecho de la sociedad civil<sup>14</sup>). Creo que la diferencia es tan grande que, en consecuencia, es improcedente decir de la mujer que era una clase.

Porque, a partir del siglo XVII, a medida que la relación capitalista de mercado fue sustituyendo a las relaciones feudales u otras relaciones basadas en la condición social como medio por el que los propietarios se beneficiaban del trabajo de los no propietarios, se fue comprendiendo que el único mecanismo permisible para lograr ese beneficio era la relación entre asalariados libres y propietarios del capital que les daban empleo. La relación salarial, una

relación estrictamente de mercado, se convirtió en el criterio de la clase. Y en el siglo XVIII, cuando Rousseau y Jefferson estipulaban una sociedad de una sola clase, y durante algún tiempo después, las mujeres no formaban una clase conforme a ese criterio. Claro que estaban explotadas por la sociedad dominada por los hombres, que obligaban a la mayoría de ellas a desempeñar la función de reproducir la fuerza de trabajo sin más compensación que la subsistencia. Pero se las obligaba a ello mediante unas disposiciones jurídicas más parecidas a una relación feudal (o incluso esclavista) que a una relación de mercado. En la medida en que la clase estaba determinada por la relación capitalista de mercado, y se veía que estaba determinada por ella, las mujeres como tales no formaban una clase, ni se las concebía como tal. En esas circunstancias, los autores que arremetían contra la sociedad dividida en clases, pese a no tratar a las mujeres como clase, estaban de hecho estipulando una sociedad de una sola clase. Por eso creo que podemos seguir calificando a los teóricos de la democracia anteriores al siglo XIX de defensores de una sociedad de una sola clase (o sin clases).

Este breve estudio de modelos de democracia anteriores al siglo XIX es, espero, suficiente para sostener mi generalización de que todos ellos se adaptaban a una sociedad sin clases o a una sociedad de una sola clase. Y por eso creo que lo mejor es estudiar todas las teorías democráticas anteriores al siglo XIX como algo ajeno a la tradición democrática liberal. Para que se pueda incluir una teoría en esa tradición, evidentemente ha de ser tanto democrática como liberal. Pero lo que por regla general, y yo creo que con razón, se considera que constituye la tradición liberal, desde Locke y los enciclopedistas hasta ahora, ha comprendido desde un principio la aceptación de las libertades de mercado de una sociedad capitalista.

La pauta es bastante clara. Los liberales de los siglos XVII y XVIII, que no eran en absoluto demócratas (digamos desde Locke hasta Burke), aceptaban plenamente las relaciones capitalistas de mercado. Igual ocurría con los demócratas liberales de principios del siglo XIX, y en el capítulo II veremos hasta qué punto sucedía así en los

casos de Bentham y James Mill. Después, desde aproximadamente mediados del siglo XIX hasta mediados del XX, como veremos en el capítulo III, los pensadores democrático-liberales intentaron combinar la aceptación de la sociedad capitalista de mercado con una actitud de humanismo ético. Ello produjo un modelo de democracia notablemente diferente del de Bentham, pero que seguía incluyendo la aceptación de la sociedad de mercado. Como el componente liberal de la democracia liberal ha incluido de forma bastante constante la aceptación de las relaciones capitalistas, y por ende de la sociedad dividida en clases, parece adecuado colocar las teorías democráticas anteriores al siglo XIX, todas las cuales rechazaban la sociedad dividida en clases, fuera de la categoría democrático-liberal. Eran, por así decirlo, modelos artesanales de democracia, y como tales lo mejor es considerarlos como precursores de la democracia liberal.

Si se opina que esta división sigue siendo un tanto arbitraria, no insistiré. Lo importante no es la clasificación, sino el reconocimiento de lo hondo que han penetrado los supuestos de mercado acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad en la teoría democrático-liberal.

Es posible que el lector se pregunte si los motivos aducidos para nuestra clasificación no comprometen al autor con la proposición de que la democracia liberal debe comprender siempre la sociedad capitalista de mercado con su división de clases. Si el término «liberal» ha significado siempre eso, o por lo menos siempre lo ha incluido, ¿debe seguirse utilizando únicamente en ese sentido? Entonces, ¿no resulta incoherente pasar a preguntar, como hago en el capítulo V, cuáles son las perspectivas de una teoría democrática que minimiza o abandona los supuestos del mercado y tratar esa pregunta como una investigación de un posible modelo futuro de democracia liberal?

No creo necesario responder afirmativamente a estas preguntas. Yo aduciría que el motivo por el que el término «liberal» significó la aceptación de la sociedad capitalista de mercado durante el siglo de formación de la democracia liberal ya no es aplicable. El liberalismo siem-

pre había significado liberar al individuo de las limitaciones anticuadas de las instituciones establecidas hacía mucho tiempo. Para el momento en que el liberalismo apareció como democracia liberal, esto se convirtió en una reivindicación de la liberación de todos los individuos por igual, y de liberarlos para utilizar y desarrollar plenamente sus capacidades humanas. Pero mientras existió una economía de la escasez, el demócrata liberal siguió pensando que la única forma de alcanzar ese objetivo era a través de la productividad del capitalismo de libre empresa. Que efectivamente todavía fuera así a principios del siglo XX es algo que cabe dudar, pero de lo que no cabe duda es de que eso era lo que pensaban los principales demócratas liberales, y mientras lo hicieran tenían que aceptar la vinculación entre sociedad de mercado y objetivos democráticos-liberales. Pero ese vínculo ya no es necesario; es decir, no es necesario si suponemos que ya hemos llegado a un nivel tecnológico de productividad que permite una vida cómoda para todos sin depender de incentivos capitalistas. Claro que cabe poner en tela de juicio esta hipótesis. Pero si se niega ésta, entonces no parece existir ninguna posibilidad de ningún modelo nuevo de sociedad democrática, y no tiene sentido hablar de un modelo de ese tipo, llámeselo liberal o lo que sea. Si se acepta la hipótesis, el vínculo que era necesario antes deja de serlo, y cabe estudiar correctamente un modelo nuevo, no basado en el mercado capitalista, que siga llamándose democrático-liberal.

En los capítulos siguientes examinaré tres modelos sucesivos de democracia liberal, de los que cabe decir que han imperado por turno desde principios del siglo XIX hasta ahora, y pasaré a considerar las perspectivas de un cuarto modelo. Al primero lo llamo *La Democracia como Protección*: su argumento favorable al sistema democrático de gobierno era que no había ninguna otra cosa que pudiera, en principio, proteger a los gobernados contra la opresión por el gobierno. Al segundo lo llamo *La Democracia como Desarrollo*: aportó una nueva dimensión moral, al entender la democracia básicamente como medio de desarrollo individual de la propia personalidad. El ter-

ceros, *La Democracia como Equilibrio*, abandonó la reivindicación moral, so pretexto de que la experiencia del funcionamiento real de los sistemas democráticos había demostrado que el modelo del desarrollo personal no era realista en absoluto: en su lugar, los teóricos del equilibrio ofrecían una descripción (y una justificación) de la democracia como competencia entre élites que produce un equilibrio sin mucha participación popular. Es el modelo imperante actualmente. Su insuficiencia es cada vez más evidente, y la posibilidad de sustituirlo por algo más participativo se ha convertido en una cuestión controvertida y seria. Por eso este estudio pasa después a examinar las perspectivas y los problemas de un cuarto modelo, el de *La Democracia como Participación*.

cada uno de los cuales se ve atraído en muchas direcciones por sus diversos intereses, unas veces en compañía de un grupo de sus congéneres, otras veces en la de otros. Es elitista en el sentido de que asigna el papel principal en el proceso político a grupos de dirigentes que se escogen a sí mismos. Es un modelo de equilibrio en el sentido de que presenta el proceso democrático como un sistema que mantiene el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercaderías políticas.

Quien primero formuló sistemática, aunque brevemente, el Modelo N° 3 fue Joseph Schumpeter en unos cuantos capítulos de su influyente obra *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Desde entonces se ha visto reforzado, y aparentemente ha adquirido solidez, gracias a la obra de muchos politólogos que lo han ampliado y apoyado con una considerable investigación empírica acerca de cómo se comportan de hecho los votantes en las democracias occidentales y cómo reaccionan de hecho los sistemas políticos occidentales existentes ante ese comportamiento<sup>1</sup>.

Las principales estipulaciones de este modelo son: en primer lugar, que la democracia no es más que un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos, no un tipo de sociedad ni un conjunto de objetivos morales; y, en segundo lugar, que el mecanismo consiste en una competencia entre dos o más grupos auto-elegidos de políticos (élites), organizados en partidos políticos, a ver quién consigue los votos que les darán derecho a gobernar hasta las siguientes elecciones. El papel de los votantes no es el de decidir cuestiones políticas, y después elegir representantes que pongan en práctica esas decisiones; es, más bien, el de elegir a los hombres que adoptarán las decisiones. Así dice Schumpeter: «el papel del pueblo es el de producir un gobierno... el método democrático es el mecanismo institucional para alcanzar decisiones políticas en las cuales unos individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto del pueblo»<sup>2</sup>. Naturalmente, quienes compiten son los políticos. La función de los ciudadanos se limita a escoger entre grupos de políticos periódicamente, en el momento de las

elecciones. La capacidad de los ciudadanos para sustituir a un gobierno por otro los protege contra la tiranía. Y en la medida en que existe alguna diferencia entre las plataformas de los partidos o entre las líneas generales de la política que cabe prever de cada partido como gobierno, (dado su historial), cuando los votantes eligen sus partidos, hacen constar que desean un lote de mercaderías políticas, y no otro. Los proveedores del lote que recibe más votos se convierten en los gobernantes autorizados hasta las elecciones siguientes: no pueden convertirse en tiranos porque va a haber otras elecciones.

El modelo N° 3 elimina deliberadamente el contenido moral que el Modelo N° 2 había insertado en la idea de democracia. Nada de tonterías de que la democracia es un vehículo para mejorar a la humanidad. La participación no es un valor en sí misma, ni siquiera un valor instrumental para lograr que los seres humanos, como un todo, sean más elevados y tengan más conciencia social. El objetivo de la democracia es tomar nota de los deseos de la gente como es, no contribuir a lo que podría ser o quizá deseara ser. La democracia es sencillamente un mecanismo de mercado: los votantes son los consumidores; los políticos son los empresarios. No es de sorprender que quien primero propuso este modelo fuera un economista que había trabajado toda su vida profesional con modelos de mercado. Ni tampoco es sorprendente que los teóricos políticos (y después los publicistas y el público) aceptaran el modelo como algo realista, porque también ellos han vivido y trabajado en una sociedad saturada de un comportamiento de mercado. No sólo parecía que el modelo de mercado correspondía al comportamiento político efectivo de los principales elementos del sistema político, los votantes y los partidos, y por lo tanto lo explicaba; también parecía justificar ese comportamiento, y en consecuencia todo el sistema.

Porque a mediados del siglo XX, cuando todavía no parecía demasiado ingenuo hablar de la soberanía de los consumidores en el mercado económico, resultaba fácil ver un paralelismo en el mercado político: los consumidores políticos eran soberanos porque podían elegir entre

los proveedores de conjuntos de mercaderías políticas. A los teóricos de la política les resultaba fácil hacer las mismas hipótesis que formulaban los teóricos de la económica. En el modelo económico se suponía que los empresarios y los consumidores eran maximizadores racionales de su propio bien y actuaban en circunstancias de libre competencia, en las cuales se llevaban al mercado todas las energías y todos los recursos, con el resultado de que el mercado producía la distribución óptima del trabajo, el capital y los bienes de consumo. Asimismo, en el modelo político, se suponía que los políticos y los votantes eran maximizadores racionales y actuaban en circunstancias de libre competencia política, con el resultado de que el sistema político análogo al mercado producía una distribución óptima de energías políticas y bienes políticos. El mercado político democrático producía un equilibrio óptimo de insumos y productos, de las energías y los recursos que la gente introducía en él y de las compensaciones que obtenían de él. Ya he señalado en otro lugar<sup>3</sup> que en el momento en que los politólogos adoptaron este modelo económico, los economistas ya lo estaban desechando o lo habían modificado mucho en favor de un modelo oligopólico de bloques de poder de la economía. Pero en el modelo político pluralista se sigue aceptando el concepto de la soberanía de los consumidores, que sirve de justificación de aquél.

Este modelo establece otra hipótesis de mercado. No sólo presupone que el hombre político, al igual que el hombre económico, es esencialmente un consumidor y un apropiador; presupone también que las cosas que diversas gentes pretenden del gobierno —la demanda de mercaderías políticas— son tan diversas y cambiantes que la única forma de hacerlas efectivas, la única forma de adoptar decisiones gubernamentales para satisfacerlas, la única forma de obtener la oferta necesaria de mercaderías políticas y de distribuirlas, es un sistema empresarial que funcione conforme al modelo normalizado de la economía competitiva de mercado. Como las demandas políticas son tan diversas que ninguna agrupación natural o espontánea de ellas podría producir una posición clara de

mayoría, y como en una democracia el gobierno debe expresar la voluntad de la mayoría, se desprende que hace falta un mecanismo que produzca una voluntad de la mayoría a partir de esas demandas diversas, o que produzca un conjunto de decisiones que resulte el más agradable, o el menos desagradable, para todo el conjunto de diversas demandas individuales. Se ofrece un sistema de partidos políticos empresariales que brinda series surtidas y diferentes de mercaderías políticas, de entre las cuales los votantes eligen una por mayoría, como si fuera el mejor mecanismo, el único, para lograrlo: produce un gobierno estable que equilibra la oferta y la demanda.

Evidentemente, este pluralismo del Modelo N° 3 tiene algo en común con el pluralismo que ya hemos visto en el Modelo N° 2B. Pero existe una considerable diferencia cualitativa. El pluralismo del Modelo N° 3 excluye el elemento ético que ocupaba un lugar tan destacado en el Modelo N° 2B. Trata a los ciudadanos como meros consumidores políticos, y a la sociedad política como una mera relación análoga a la del mercado entre los ciudadanos y los proveedores de las mercaderías políticas.

Por esta breve explicación del Modelo N° 3 y de los supuestos en que se basa, podemos apreciar que se ofrece como exposición de lo que es efectivamente el sistema vigente, y como explicación en términos de mercado de por qué funciona tan bien como lo hace. También hemos señalado ya que la explicación se confunde fácilmente con la justificación. Antes de estudiar más detalladamente la idoneidad del Modelo N° 3, como descripción, explicación y justificación, debemos señalar que entre algunos de sus principales exponentes existen diferencias de matiz, aunque no de fondo.

Las diferencias no se hallan tanto en las descripciones que hacen como en el alcance de los beneficios del sistema que aducen. Todos ellos entienden a los ciudadanos como consumidores políticos, con necesidades y demandas muy diversas. Todos ellos consideran que la competencia entre los políticos por los votos de los ciudadanos es el motor del sistema. Todos ellos concluyen que este mecanismo produce, efectivamente, un equilibrio estable. Di-

fieren algo en sus opiniones acerca de la medida en que también aporta algo de soberanía de los consumidores políticos. Schumpeter da al sistema una nota bastante baja a este respecto. Cree que a los votantes se les dan hechas la mayor parte de sus opciones<sup>4</sup> y que las presiones a que pueden someter al gobierno entre las elecciones no son muy eficaces.

Otros analistas son más optimistas en cuanto a la eficacia de las preferencias de los consumidores. Dahl considera «algo defectuosa» en el «análisis, en los demás aspectos excelente» de Schumpeter, la opinión de que «la actividad en las elecciones y entre elecciones tiene una importancia trivial en la determinación de la política general». Pero lo más que llega a decir Dahl de esas actividades es que «son los procesos cruciales para asegurar que los líderes políticos respondan algo a las preferencias de algunos ciudadanos corrientes»<sup>5</sup>; o que: «Con todos sus defectos [el sistema político estadounidense] sí que brinda, no obstante, una gran probabilidad de que cualquier grupo activo y legítimo se haga oír eficazmente en alguna fase del proceso de decisión... parece ser un sistema relativamente eficaz para reforzar el acuerdo, fomentar la moderación y mantener la paz social en un pueblo inquieto e inmoderado que actúa en una sociedad gigantesca, poderosa, diversificada e increíblemente compleja»<sup>6</sup>. En una obra ulterior, Dahl considera algo mayor la responsabilidad del sistema: «la mayor parte de los ciudadanos... posee un grado moderado de influencia indirecta, pues los cargos elegidos tienen siempre presentes las preferencias, reales o imaginadas, de sus electores al decidir qué políticas adoptar o rechazar»<sup>7</sup>.

A veces se afirman cosas algo mejores. Por ejemplo, el influyente estudio *Voting*, de Berelson, Lazarsfeld y McPhee, tras demostrar que en el sistema político estadounidense los ciudadanos no son en absoluto como los ciudadanos racionales del Modelo N° 2, y señalar que, sin embargo, el sistema funciona (es decir, no se ha desintegrado en una dictadura ni en una guerra civil), y «muchas veces funciona muy bien»<sup>8</sup>, concluía que debía tener alguna virtud escondida. Debía estar actuando algo pare-

cido a la mano invisible que celebraba Adam Smith.

Si el sistema democrático dependiera exclusivamente de las calificaciones de cada votante, entonces habría de considerarse notable que la democracia haya sobrevivido varios siglos. Tras examinar los datos detallados acerca de cómo perciben los individuos la realidad política, o reaccionan a influencias sociales no pertinentes, se pregunta uno cómo es que la democracia resuelve jamás sus problemas políticos. Pero cuando se examinan los datos con una perspectiva más amplia —la forma en que sectores enormes de la sociedad se adaptan a circunstancias políticas que los afectan, o cómo se ajusta el sistema político a circunstancias cambiantes a lo largo de períodos prolongados de tiempo— es imposible no quedar impresionado ante los resultados totales. Cuando parece que el ciudadano racional abdica, sin embargo los ángeles parecen atreverse<sup>9</sup> \*.

Este eco de Adam Smith no debe sorprender, pues Berelson y compañía tienden efectivamente a atribuir el éxito del Modelo N° 3 a su carácter análogo al del mercado: nada que no sea la magia del mercado puede explicar el éxito del sistema, y no hace falta nada más para justificarlo.

### La idoneidad del Modelo N° 3

Ya hemos señalado que el Modelo N° 3 se presenta como descripción, como explicación, y a veces como justificación del sistema político existente en las democracias occidentales. Al preguntar ahora hasta qué punto es suficiente el modelo en cada uno de esos aspectos, hemos de reconocer que es algo difícil tratar por separado de cada una de las tres cosas, pues a menudo se confunden la una con la otra. Hay cosas que pueden omitirse en las descripciones, porque el marco explicativo ya adoptado les atribuye escasa importancia, o ninguna. O es posible que las conclusiones descriptivas empíricas de, por ejemplo, la apatía de los ciudadanos o la desinformación de los votan-

\* Alusión al apotegma inglés «Los tontos se meten corriendo en sitios en que los ángeles titubean antes de pisar», de Alexander Pope (1688-1744) análogo a nuestro «La ignorancia es atrevida». (*N. del T.*)

res obligue a los teóricos a buscar un principio de explicación que aclare el hecho de que el sistema funcione en absoluto. Y, como ya hemos visto, los principios de explicación se funden fácilmente en las justificaciones. Pero todavía puede resultar útil separar el aspecto descriptivo del justificativo, aunque no podamos aspirar a tratar del aspecto explicativo de forma totalmente separada.

### *i) La idoneidad de la descripción*

Como descripción del sistema real imperante hoy día en las naciones democráticas liberales occidentales, debe considerarse que el Modelo N° 3 es básicamente exacto. Evidentemente, es una exposición mucho más realista que cualquiera de las que brinda el Modelo N° 2. Se ha venido construyendo gracias a unas investigaciones empíricas extensivas de estudiosos muy competentes. No hay motivos para dudar de sus conclusiones, que se apartan de forma drástica del Modelo N° 2. Es posible que hayan omitido algunas cosas, como, por ejemplo la capacidad de las élites para decidir cuáles son las cuestiones que ni siquiera van a someterse a los votantes, y cuáles no<sup>10</sup>, pero cabe pensar que esas omisiones afectan más a la idoneidad del modelo como explicación o justificación que como descripción.

Es posible que hagan falta algunos reajustes para hacer que sus conclusiones, que se basan sobre todo en investigaciones del sistema en los Estados Unidos, resulten aplicables a Europa occidental; por ejemplo, la fuerza actual del Partido Comunista en Francia e Italia sugiere que en esos países las divisiones en partidos están más polarizadas en el sentido de las clases de lo que permite el modelo pluralista estadounidense. Pero probablemente se pueda incluir ese aspecto sin grandes dificultades. El carácter básicamente correcto del Modelo N° 3 como descripción se puede atribuir a que sus hipótesis acerca del hombre y la sociedad occidentales actuales son básicamente correctas: mientras tengamos un hombre de mercado y una sociedad de mercado, cabe prever que actuarán como se describe en el Modelo N° 3.

### *ii) La idoneidad de la explicación*

Hay principios explicativos, destinados a demostrar por qué funciona de hecho el sistema, o por qué funciona tan bien como lo hace, que surgen de las conclusiones descriptivas (o penetran en ellas). Pero también se funden de manera tan general en las justificaciones del sistema que convendrá estudiar juntas la suficiencia de la explicación y la de la justificación. De hecho, la mayor parte de los estudios recientes en que se critica el Modelo N° 3 parece haberse iniciado a partir de un descontento con sus afirmaciones justificativas y haber pasado a poner en tela de juicio su idoneidad como explicación e incluso como descripción. No voy a intentar resumir todos los análisis críticos del Modelo N° 3 formulados en el último decenio, más o menos, por politólogos de una tendencia que cabría calificar como democrático-liberal radical<sup>11</sup>, sino que me limitaré a citar sus trabajos como prueba de un descontento creciente con el modelo en la comunidad de los politólogos. Después pasaré a preguntar, habida cuenta del análisis ya hecho del fracaso de los Modelos N°s 1 y 2, por qué ha empezado a parecer tan insatisfactorio el Modelo N° 3.

### *iii) La idoneidad de la justificación*

Quizá convenga empezar con el estudio de la afirmación que normalmente hacen o dan por supuesta los exponentes del Modelo N° 3, según la cual su modelo no es justificativo en absoluto, sino únicamente descriptivo y explicativo. Verdaderamente, no es posible aceptar esta afirmación, aunque Schumpeter, que apenas si se molestó en hacerla, podría estar justificado por haberla hecho. Pero todos los exponentes ulteriores y más a fondo del Modelo N° 3 implican, o incluso formulan, una justificación en uno o en los dos niveles posibles. Dicen, como mínimo, que el sistema, pese a todas sus imperfecciones reconocidas, es el único capaz de hacer lo que hace falta, o el que mejor puede hacerlo. Estos son los realistas. Así es la gente, de manera que esto es lo máximo que es capaz de

hacer la gente. Generalmente, se afirma todavía más: que el sistema produce un equilibrio óptimo y algo de soberanía de los consumidores. Se entiende que ambas cosas son buenas, huelga decirlo, de forma que se justifica el sistema que las produce por la mera demostración de que las produce. O sea, que ambas afirmaciones de los realistas son, al menos de forma implícita, justificativas. ¿Hasta qué punto son idóneas?

La primera afirmación equivale a decir que el Modelo N° 3 es el mejor, porque cualquiera más elevado sería inviable. Los defensores del Modelo N° 3 lo comparan con lo que suelen calificar de modelo «clásico» de la democracia, que por lo general resulta ser una confusa mezcla de un modelo preindustrial (el de Rousseau o el de Jefferson) y de nuestros Modelos N°s 1 y 2. Haría falta una digresión demasiado larga para tratar de aclarar esas confusiones<sup>12</sup>, dado en especial que según cuáles sean los partidarios del Modelo N° 3, los hombres de paja «clásicos» serán diferentes. Schumpeter, por ejemplo, convierte en su blanco principal a los supuestos superracionalistas que halla en Rousseau y en el Modelo N° 1 de Bentham: el hombre medio, sostiene, no es capaz de formar los juicios racionales que exigen esos modelos; en consecuencia, esos modelos no tienen la menor posibilidad<sup>13</sup>. Otros se han preocupado más de desinflar las pretensiones morales del Modelo N° 2, aunque aceptan la visión del hombre del Modelo N° 1 como alguien que es esencialmente un calculador racional maximizador; precisamente *porque* los hombres son en general esos calculadores maximizadores, es muy posible que la mayoría de ellos no decida gastar mucho tiempo ni energías en la participación política, lo cual invalida el Modelo N° 2<sup>14</sup>.

Ambas opiniones acerca de por qué el Modelo N° 3 es más realista, más viable y en consecuencia «mejor» que ningún modelo anterior se basan a fin de cuentas en la hipótesis indemostrable de que la capacidad política de la persona media en una sociedad moderna de mercado es un dato fijo, o por lo menos, es improbable que cambie en nuestra época.

Cabría aducir, en contra de la validez de esta hipótesis,

que depende de un modelo de hombre que no llegó a prevalecer hasta la aparición o el predominio de la sociedad capitalista de mercado<sup>15</sup>. Pero, aunque se reconozca que este modelo de hombre está tan definido por el tiempo y la cultura, no sabemos si puede quedar superado, ni cuándo. De manera que, si bien no se puede demostrar la hipótesis, tampoco se puede refutar totalmente. De ahí que la idoneidad justificativa de la primera afirmación haya de quedar en el aire: no podemos pronunciar más que un veredicto a la escocesa: «No demostrado».

Y, ¿qué decir de la segunda afirmación, la de que conforme a la analogía del mercado en el sistema económico, el sistema de partidos elitistas competitivos produce un equilibrio óptimo de la oferta y la demanda de mercaderías políticas, y aporta un tanto de soberanía del consumidor? *Prima facie*, el equilibrio óptimo y la soberanía del ciudadano consumidor son buenos en sí mismos. A la mayor parte de la gente que vive en sociedades avanzadas y relativamente estables, «equilibrio» les suena mejor que «desequilibrio», y «óptimo» es, por definición lo mejor, de manera que ¿qué puede ser mejor que un «equilibrio óptimo»? Y la frase de «soberanía del ciudadano consumidor» está cargada de palabras buenas. De manera que si el Modelo N° 3 aporta todo eso, sin duda cabría concluir que es un tipo de democracia bastante bueno. Pero la conclusión no es esta. La única conclusión es que se trata de un tipo de mercado bastante bueno. Pero el mercado no es necesariamente democrático.

Ahora quiero demostrar que el sistema de mercado político del Modelo N° 3 no es tan democrático, ni mucho menos, como dicen que es: que el equilibrio que produce es un equilibrio de la desigualdad; que la soberanía del consumidor que dice producir es, en gran medida, ilusoria; y que, en la medida en que la soberanía del consumidor es real, es una contradicción del requisito democrático central de la igualdad de derechos individuales al uso y el disfrute de las propias capacidades. Las afirmaciones de equilibrio óptimo y de soberanía del

consumidor son prácticamente la misma afirmación, dos caras de la misma moneda, y por eso cabe tratar de ellas como una sola afirmación.

Esta afirmación falla por dos razones. La primera es que, en la medida en que el sistema de mercado político, conforme a la analogía del mercado económico, es lo bastante competitivo para producir la oferta y la distribución óptima de mercaderías políticas, óptima en relación a la demanda, lo que hace es registrar y responder a lo que los economistas llaman la demanda *efectiva*, es decir, las demandas que cuentan con una capacidad adquisitiva suficiente para respaldarlas. En el mercado económico esto significa sencillamente dinero, tanto si el dinero se ha adquirido como producto de la energía de sus poseedores como si lo ha sido de otro modo. En el mercado político, la capacidad adquisitiva es en gran medida, aunque no exclusivamente, dinero: el dinero necesario para apoyar a un partido o a un candidato en una campaña electoral, para organizar un grupo de presión o para comprar espacio o tiempo en los medios de comunicación social (o para poseer algunos medios de comunicación social). Pero la capacidad adquisitiva política también incluye el gasto directo de energía en las campañas, la organización y la participación de diversos modos en el proceso político.

En la medida en que la capacidad adquisitiva política es el dinero, difícilmente podemos decir que el proceso equilibrador sea democrático en cualquier sociedad, como la nuestra, en la que exista una considerable desigualdad de riqueza y de las oportunidades de adquirir riqueza. Podemos seguirlo calificando de soberanía del consumidor si queremos. Pero la soberanía de una suma de consumidores tan desiguales no es, evidentemente, democrática.

En la medida en que la capacidad adquisitiva política es un gasto directo de energía, la cosa parece más defendible. ¿Qué puede ser más justo que un rendimiento proporcional al insumo de energía política? Los ciudadanos apáticos, sin duda, no pueden esperar tanto rendimiento como los que son más activos. Este sería un principio justo, coherente con la igualdad democrática, si la apatía

fuera un dato independiente, es decir, si la apatía fuera en cada caso resultado de una decisión maximizadora del individuo, que estableciera un balance de cuáles son los usos más rentables de su energía y su tiempo, si la participación política u otras cosas, y *si* todo individuo pudiera esperar que cada hora consagrada por él a la política tuviera el mismo valor, la misma capacidad adquisitiva, en el mercado político que la de cualquier otra persona. Pero eso es precisamente lo que no puede tener. Quienes por su educación y su ocupación experimentan muchas más dificultades que otros para adquirir, dominar y sopesar la información necesaria para una participación efectiva se hallan en clara desventaja: una hora de su tiempo consagrada a la participación política no tendrá tanto efecto como una hora de uno de los otros. Lo saben, y por eso son apáticos. Así, la desigualdad económica crea la apatía política. La apatía no es un dato independiente.

Pero, además, el sistema político del Modelo N° 3 contribuye directamente a la apatía. Como ya vimos en el capítulo anterior, las funciones que debe desempeñar un sistema de partidos en una sociedad desigual con sufragio masivo requieren que se difuminen las cuestiones y disminuya la responsabilidad de los gobiernos ante los electorados, y ambas cosas reducen el incentivo de los votantes para esforzarse en formular una opción. Un motivo frecuente de abstención en las elecciones es la sensación de que no hay entre quién escoger.

Los partidarios del Modelo N° 3 han atribuido gran importancia al fenómeno de la apatía de los votantes, aunque por lo general no la han atribuido a las causas que acabo de mencionar. Sin embargo, sí suelen señalar que el funcionamiento con éxito del Modelo N° 3 *requiere* unos niveles de apatía como los actuales: una participación mayor pondría en peligro la estabilidad del sistema<sup>16</sup>. La corrección de esta proposición general no se demuestra nunca, pero el simple hecho de que se formule es revelador: según el realismo del Modelo N° 3 cabe hallar algo bueno incluso en algo tan poco prometedor como la generalización de la apatía. Podemos preferir la idea de que un sistema político que requiere y fomenta la apatía no está

realizando muy bien su tarea de optimizar, sobre todo dado el factor diferencial de clases que existe en el fenómeno de la apatía<sup>17</sup>.

Para resumir, pues, el primer aspecto, vemos que en la medida en que el sistema político de mercado es lo bastante competitivo para realizar la tarea de equilibrar la oferta y la demanda de mercaderías políticas —en la medida, es decir, en que *efectivamente* responde a las demandas de los consumidores—, representa y responde a demandas que son muy desigualmente efectivas. Algunas demandas son más efectivas que otras porque, cuando la demanda se expresa en insumo de energía humana, el insumo de energía de una persona puede no obtener el mismo rendimiento por unidad que el de otra. Y la clase de demandas políticas que tienen más dinero para respaldarlas suele ser la misma clase que la de quienes obtienen mejor remuneración por unidad de insumo de energía humana. En ambos casos, son las demandas de las clases socioeconómicas más altas las que son más efectivas. Y, claro, las clases inferiores son apáticas. En resumen, el equilibrio y la soberanía del consumidor, tal como los establece el Modelo N° 3, distan mucho de ser democráticos<sup>18</sup>.

El segundo aspecto en el que falla la afirmación de la soberanía democrática del consumidor es simplemente que el Modelo N° 3 no establece ninguna cantidad considerable de soberanía del consumidor. El mercado político del Modelo N° 3 dista de ser plenamente competitivo. Porque, por utilizar un término de los economistas, es oligopólico. Es decir, no hay más que unos cuantos vendedores, unos cuantos proveedores de mercadería política, o en otros términos, unos pocos partidos políticos: en la variante del Modelo N° 3, no hay más que dos partidos políticos efectivos, con la posibilidad de uno o dos más. Cuando hay tan pocos vendedores no necesitan responder, y no responden, a las demandas de los compradores igual que deben hacerlo en un sistema plenamente competitivo. Pueden fijar los precios y establecer la gama de mercaderías que se van a ofrecer. Además, en gran medida pueden crear ellos mismos la demanda. En un mer-

cado oligopólico la demanda no es autónoma, no es un dato independiente.

Este efecto del oligopolio, que es un lugar común de la teoría económica, es algo que han advertido sorprendentemente pocos teóricos políticos del Modelo N° 3. Incluso Schumpeter, que fue de todos los formuladores del Modelo N° 3 el que más presentes tenía los paralelos económicos, y que insiste mucho en la forma en que el oligopolio y la competencia imperfecta requieren una revisión a fondo de la teoría económica clásica y neoclásica del equilibrio, no advierte su importancia en el modelo político. Menciona el paralelo entre la competencia imperfecta económica y la política<sup>19</sup>, pero en lo que piensa es en una competencia imperfecta de todos los tipos, no en la forma muy imperfecta que es el oligopolio; en lugar de enfrentarse con el hecho crucial del oligopolio de partidos, describe a los «políticos de partido y de maquinaria» como «una tentativa de regular la competencia política de forma exactamente igual a las prácticas correspondientes de una asociación de intereses económicos»<sup>20</sup>.

¿Por qué se ha hecho tan poco caso de la capacidad de unos partidos oligopólicos para crear las demandas de mercaderías políticas? Creo que es porque los teóricos siempre han postulado que, aparte del alcance de la competencia entre partidos, las demandas de los votantes no son, ni pueden ser, los datos independientes últimos del sistema político<sup>21</sup>. Esto se desprende de su postulado anterior de que el sistema democrático de partidos es esencialmente una competencia entre élites. Como las élites son la fuerza motriz, son las que formulan las cuestiones. Así dice Schumpeter que «con lo que nos enfrentamos en el análisis de los procesos políticos no es en gran medida con una voluntad genuina, sino manufacturada», manufacturada con formas «exactamente análogas a las formas de la publicidad comercial»<sup>22</sup>; la gente «no plantea ni decide cuestiones, sino que... las cuestiones que rigen su destino se suelen plantear y decidir por ella»<sup>23</sup>; los deseos del electorado «no son los datos definitivos», la decisión del electorado «no se desprende de su iniciativa,

sino que se le da formada, y esa formación es parte esencial del proceso democrático»,<sup>24</sup>

Así, el Modelo N° 3 afirma que, cualquiera que sea el grado de oligopolio en la competencia entre partidos, y debido sencillamente a que la iniciativa se halla siempre en las élites, la unidad básica irreducible del proceso democrático *no* es el individuo con una serie independiente y autónoma de demandas, o como dirían los economistas una lista autónoma de demanda. El Modelo N° 3 afirma, por el contrario, que la lista de demandas de mercaderías políticas está dictada por los propios proveedores. Esta afirmación es bastante correcta. Pero lo curioso es que no se sostiene que este hecho refute la afirmación del Modelo N° 3 de que es democrático, sino que lo refuerza. El razonamiento es que como las listas individuales de demanda *no* son los datos básicos independientes del sistema, en consecuencia el proceso democrático no puede aspirar a satisfacer las expectativas democráticas ni los ideales de los Modelos N°s 1 y 2, no puede aspirar a cumplir las funciones que le atribuían los Modelos N°s 1 y 2 o cualquier variante del modelo «clásico», todas las cuales dependían de individuos autónomos; por lo tanto, el Modelo N° 3 es mejor que los Modelos N°s 1 y 2.

Ahora bien, esta percepción de los constructores del Modelo N° 3 de las relaciones reales prevalecientes en nuestra sociedad refuerza efectivamente la afirmación del Modelo N° 3 de que es realista, es decir, realista para una sociedad a la que se considera incapaz de ir más allá del mercado económico oligopólico, de la desigualdad de clases y de la visión de sí misma de la gente como esencialmente consumidora. Pero plantea algunas dificultades a la afirmación de que el Modelo N° 3 es democrático. Como el Modelo N° 3 permite, o incluso requiere, que los proveedores elitistas de mercaderías políticas participen mucho en la creación de las demandas (como hacen, y han de hacer, en un mercado oligopólico), el argumento en pro del Modelo N° 3 del equilibrio óptimo y la soberanía de los consumidores se queda sin base. El argumento en pro del Modelo N° 3 se queda reducido a

poco más que la mera función de la protección-contra-la-tiranía.

Claro que ningún liberal, y de hecho ningún individuo maximizador, reducirá la importancia de la protección contra la tiranía. Si el Modelo N° 3 fuese la única alternativa a la dictadura de un grupo perpetuo de gobernantes, el argumento en pro del Modelo N° 3, con toda su desigualdad, su oligopolio y su apatía, seguiría siendo convincente. Pero lo que nunca se ha demostrado es que el Modelo N° 3 sea la única alternativa; de hecho, casi nunca se dice tal cosa explícitamente. Lo que hace falta ahora es seguir investigando la posibilidad de un sistema no dictatorial que no tuviera todos los defectos del modelo N° 3.

### El Modelo N° 3 se tambalea

El Modelo N° 3 seguirá siendo el modelo descriptivo más correcto, y se seguirá aceptando como modelo justificativo suficiente, mientras en las sociedades occidentales sigamos prefiriendo la abundancia a la comunidad (y creyendo que la sociedad de mercado puede aportarnos la abundancia indefinidamente) y mientras sigamos aceptando la opinión, propia de la guerra fría, de que la única alternativa al Modelo N° 3 es un Estado totalitario absolutamente antiliberal. Expresado de forma ligeramente distinta, podríamos decir que el sistema de élites competitivas con un nivel bajo de participación de los ciudadanos es *necesario* en una sociedad desigual, la mayor parte de cuyos miembros se consideran a sí mismos consumidores maximizadores.

Este requisito adquirió nueva urgencia con la catastrófica depresión económica de los años 30 en todas las naciones occidentales. La necesidad de la intervención estatal en la economía con criterios keynesianos, a fin de mantener el orden capitalista, significaba una intensificación de la necesidad de que las decisiones quedaran distanciadas de toda responsabilidad ante el pueblo: los únicos que podían salvar el sistema eran los expertos, pues se suponía que sus razonamientos eran algo que no podían

comprender los vorantes. Se siguieron los consejos de los expertos, y efectivamente salvaron el sistema para los tres o cuatro decenios siguientes. Por lo tanto, el Modelo N° 3 adoptó, desde su mismo comienzo en el decenio de 1940, una postura comprensible en contra de la participación democrática. Pero dada la creciente desilusión con los resultados de este capitalismo regulado por el Estado en los decenios de 1960 y 1970, cada vez se pone más en tela de juicio la idoneidad del Modelo N° 3.

El que cada vez se planteen más dudas acerca de la idoneidad de este sistema no se puede tomar, por desgracia, como prueba de que nos hayamos alejado lo suficiente de la desigualdad y de la conciencia de nosotros mismos como esencialmente consumidores para hacer que resulte posible un nuevo modelo. Lo máximo que podemos hacer es ver cuáles son los problemas que plantea pasar a un nuevo modelo, y examinar las soluciones posibles.

## V. Modelo N° 4: La democracia como participación

### El nacimiento de la idea

Al considerar a la democracia como participación como un auténtico modelo, e incluso como un modelo de democracia liberal, quizá nos dejemos llevar demasiado por los atractivos de la simetría. Desde luego, la democracia participativa no es un modelo tan sólido ni tan específico como los que hemos venido examinando. Se inició como consigna de los movimientos estudiantiles de Nueva Izquierda del decenio de 1960. Se difundió entre la clase obrera en los decenios de 1960 y 1970, sin duda como resultado del creciente descontento en el trabajo entre los obreros y los empleados, y de la sensación más generalizada de alienación, que se convirtieron en aquellos años en temas tan de moda para los sociólogos, los expertos en gestión, las comisiones oficiales de investigación y los periodistas populares. Una manifestación de este nuevo espíritu fue el nacimiento de movimientos favorables al control obrero de la industria. En los mismos decenios, la idea de que debería haber una participación considerable

de los ciudadanos en la formulación de decisiones por el gobierno se extendió tanto que varios gobiernos nacionales empezaron a hacer suyas, al menos verbalmente, las consignas de la participación, y algunos incluso iniciaron programas que contenían una amplia participación ciudadana<sup>1</sup>. Parece que la esperanza de una sociedad y un sistema de gobierno más participativos va a ser algo duro.

No hace falta que tratemos de pasar revista a la voluminosa colección de obras recientes sobre la participación en las diversas esferas de la sociedad. Lo único que nos preocupa aquí son las perspectivas de un sistema más participativo de gobierno para las naciones democrático-liberales occidentales. ¿Puede hacerse que los gobiernos democrático-liberales sean más participativos? Y, en caso afirmativo, ¿cómo? Todavía no se ha prestado a esta pregunta toda la atención que merece. El debate entre los teóricos políticos tenía, al principio, que ocuparse sobre todo de la cuestión previa: ¿es deseable que haya más participación de los ciudadanos?<sup>2</sup> Los exponentes del Modelo N<sup>o</sup> 3, como ya hemos visto, han dicho que no. Ese debate no ha terminado todavía<sup>3</sup>.

Pero para nuestros fines cabe darlo por terminado. Baste decir que dado el indiscutible factor diferencial de clase en materia de participación política en el sistema actual, y suponiendo que ese factor diferencial sea tanto el efecto como la causa permanente de la incapacidad de los pertenecientes a los estratos inferiores para exponer sus necesidades o para imponer la satisfacción de sus demandas, nada tan anti-participativo como el equilibrio apático del Modelo N<sup>o</sup> 3 puede estar a la altura de los requisitos éticos de la democracia. Esto no equivale a decir que un sistema más participativo bastaría por sí solo para eliminar todas las desigualdades de nuestra sociedad. Significa únicamente que la poca participación y la desigualdad social están tan inextricablemente unidas que para que haya una sociedad más equitativa y más humana hace falta un sistema político más participativo.

La difícil cuestión de si hace falta un cambio del sistema político para que haya un cambio de la sociedad, o a la

inversa, será la que nos ocupe en gran medida en la sección siguiente de este capítulo. Entre tanto, daré por supuesto que es deseable algún sistema más participativo que el nuestro actual. Queda por saber si es posible.

### ¿Es posible ya una mayor participación?

#### i) *El problema de las dimensiones*

De poco vale celebrar la calidad democrática de la vida y de la toma de decisiones (es decir, del gobierno) que se puede disfrutar en las comunas contemporáneas o en las pequeñas ciudades de Nueva Inglaterra, o que se disfrutaba en las antiguas ciudades-Estado. Quizá se puedan aprender muchas cosas acerca de la calidad de la democracia mediante el examen de estas sociedades en que todo el mundo se conoce o se conocía, pero eso no nos indicará cómo podría funcionar una democracia participativa en una nación moderna de veinte millones o de doscientos millones de habitantes. Parece evidente que, a nivel nacional, será necesario disponer de algún tipo de sistema representativo, y no de una democracia completamente directa.

La idea de que los progresos recientes y previstos de la tecnología de las computadoras y las telecomunicaciones permitirán lograr la democracia directa al nivel multimillonario necesario no sólo resulta atractiva a los tecnólogos, sino también a los teóricos sociales y los filósofos políticos<sup>4</sup>. Pero no presta suficiente atención a un requisito ineludible de todo procedimiento de adopción de decisiones: alguien debe formular las preguntas.

No cabe duda de que podría hacerse algo con la televisión en dos sentidos para atraer a más gente a un debate político más activo. Y no cabe duda de que es técnicamente viable poner en todos los cuartos de estar —o, a fin de abarcar a toda la población, junto a cada cama— un cuadro de mandos de computadora con botones marcados «Sí/No», o botones de «De acuerdo/En desacuerdo/No sabe», o «Decididamente de acuerdo/Más o menos/No le importa/En desacuerdo/Decididamente en contra», o con

opciones múltiples por grado de preferencia. Pero parece inevitable que algún órgano estatal haya de decidir qué preguntas hacer, cosa que difícilmente podría dejarse a organizaciones privadas.

De hecho podría existir una disposición en el sentido de que un número determinado de ciudadanos tenga el derecho de proponer preguntas que después deben someterse electrónicamente a todo el electorado. Pero incluso con una disposición de ese tipo, difícilmente podrían formular los grupos de ciudadanos la mayor parte de las preguntas que haría falta hacer en nuestras sociedades complejas actuales de forma lo bastante específica para que las respuestas constituyeran una directriz clara dada al gobierno. Y tampoco cabe prever que el ciudadano del común responda a los tipos de preguntas que harían falta para dar una directriz clara. Las preguntas tendrían que ser tan intrincadas como, por ejemplo, «¿qué porcentaje de desempleo aceptaría usted a fin de reducir la tasa de inflación en  $x$  por ciento?»; o «¿qué aumento de los tipos de a) impuesto sobre la renta; b) impuestos indirectos; c) otros impuestos (especifíquese cuál o cuáles), aceptaría usted a fin de aumentar en [espacio en blanco] por ciento (rellénesse [perfórese] el espacio en blanco) el volumen de: 1) las pensiones de vejez; 2) los servicios de sanidad; 3) otros servicios sociales (especifíquese cuáles); 4) otras prestaciones (especifíquese cuáles)?». Así, aunque se decidiera organizar tal sistema de iniciativa popular, los gobiernos tendrían que seguir adoptando muchas de las decisiones reales.

Además, si no existiera en alguna parte del sistema un órgano cuya función consistiera en reconciliar las demandas conflictivas presentadas por los botones, el sistema se desintegraría en seguida. Si se intentara un sistema de ese tipo en cualquier sociedad parecida a la nuestra actual, es casi seguro que habría demandas conflictivas. Por ejemplo, es muy probable que la gente —la misma gente— exigiera una reducción del desempleo y al mismo tiempo una reducción de la inflación, o un aumento de los gastos estatales al mismo tiempo que una reducción de los impuestos. Y es evidente que gente diferente —gente con

intereses opuestos, como los actualmente privilegiados y los actualmente desheredados— también presentaría exigencias incompatibles. La computadora podría encargarse fácilmente de estas últimas incompatibilidades mediante la determinación de la opción mayoritaria, pero no podría hacer lo mismo con las primeras. A fin de evitar la necesidad de un organismo que ajustara entre sí esas exigencias incompatibles, habría que formular las preguntas de tal modo que exigiría a cada votante un grado de perspicacia que resulta imposible esperar.

Y tampoco estaría mejor la situación en cualquier sociedad futura previsible. Es cierto que cabe prever que el tipo de cuestiones como las recién mencionadas, relativas a la distribución de los costos y los beneficios económicos entre diferentes sectores de la población, vayan perdiendo gravedad a medida que la escasez material vaya haciéndose menos angustiosa. Pero aunque desaparezcan como problemas internos en las sociedades más avanzadas económicamente, volverían a reaparecer como problemas externos; por ejemplo, ¿cuánta ayuda, y de qué tipo, deben aportar los países avanzados a los subdesarrollados? Además surgiría a escala interna otra gama de preguntas que no tendrían nada que ver con la distribución, sino con la producción en el sentido más amplio del término, es decir, con los usos que deben hacerse de todas las existencias de energía y recursos de la sociedad, y con el fomento de la continuación del crecimiento económico y demográfico o el freno de éstos. Y además de eso habría preguntas acerca de la medida en que la sociedad debería promover las actividades educativas y culturales de la gente, o debería abstenerse de intervenir en ellas.

Las preguntas a esos respectos, incluso en las circunstancias más favorables imaginables, exigirán una reformulación reiterada. Y las preguntas de este tipo no se prestan fácilmente a la formulación por iniciativa popular. Habría que confiar esa formulación a un órgano estatal.

Cabría incluso aducir que, si bien es imposible dejar la formulación de todas las preguntas sobre política a la iniciativa popular, por lo menos se le podría dejar a ésta el tipo más general de política. De darse por supuesto que

los centenares de decisiones de política que actualmente adoptan todos los años los gobiernos y las asambleas legislativas seguirían teniendo que adoptarlas éstos, cabría exhortar a que esas decisiones tuvieran que atenerse a los resultados de los referendums sobre las cuestiones más generales. Pero resulta difícil ver cómo se podría dejar la mayor parte de las cuestiones más generales a la formulación por iniciativa popular. No cabe duda de que ésta podría formular preguntas claras acerca de determinadas cuestiones aisladas, como por ejemplo la pena de muerte o la legalización de la marihuana, o el derecho de aborto, cuestiones respecto de las cuales basta con responder sí o no. Pero, por las razones expuestas más arriba, la iniciativa popular no podría formular preguntas adecuadas acerca de las grandes cuestiones interrelacionadas de la política social y económica general. Eso habría que dejárselo a algún órgano de gobierno. Y a menos que ese órgano fuera elegido, o responsable ante un órgano elegido, con lo cual sería hasta cierto punto responsable ante el electorado, ese sistema de constantes referendums no sería verdaderamente democrático; lo que es peor, al tener la apariencia de ser democrático, con este sistema no se vería cuál es el centro real del poder, lo cual permitiría a unos gobiernos «democráticos» ser más autocráticos de lo que son hoy día. No podemos prescindir de los políticos elegidos. Debemos utilizar la democracia indirecta, aunque no hace falta utilizarla en exclusiva. El problema es el de cómo hacer que los políticos elegidos sean responsables. El cuadro electrónico de mandos al lado de cada cama no es la solución. O sea, que la tecnología electrónica no nos puede aportar la democracia directa.

Por eso parece irresoluble el problema de la democracia participativa a escala masiva. Es irresoluble si nos limitamos a tratar de trazar unos planos mecánicos del sistema político propuesto sin prestar atención a los cambios de la sociedad y de la conciencia que tiene la gente de sí misma, que si lo pensamos un poco veremos que son cosas que deben acompañar o preceder al logro de la democracia participativa o de algo que se le parezca. Ahora deseo sugerir que el problema central no es el de

cómo funcionaría una democracia participativa, sino el de cómo podríamos avanzar hacia ella.

ii) *Un círculo vicioso y algunas salidas posibles*

Empiezo con una proposición general: el principal problema de la democracia participativa no es cómo funcionaría, sino cómo llegar a ella. Pues parece probable que si logramos llegar a ella, o a que exista una parte considerable de ella, el camino recorrido hasta llegar allí nos habrá dado la capacidad para hacer que funcione, o por lo menos nos habrá hecho menos incapaces de lo que somos hoy día.

Tras enunciar esta proposición, debo pasar inmediatamente a matizarla. Los fracasos en los intentos de democracia participativa en los países en que ésta ha sido un objetivo consciente, por ejemplo en Checoslovaquia en los años anteriores a 1968, y en muchos de los países del Tercer Mundo, exigen algunas reservas acerca de una proposición así. Porque en ambos casos ya se había recorrido mucho camino, y me refiero al camino que aleja de las divisiones capitalistas de clase y de la ideología burguesa para llevar hacia un humanismo marxista, en un caso, en el otro hacia un concepto rousseauiano de una sociedad que incorporase una voluntad general, y en ambos casos hacia un sentimiento mayor de comunidad que el que tenemos nosotros. Y, evidentemente, todo el camino que habían recorrido era para alejarse de ese reflejo fiel del sistema capitalista oligopólico de mercado que es la competencia oligopólica de partidos políticos prevalente entre nosotros, que no sólo no es muy participativa, sino que es acuñada por la mayor parte de los teóricos de la democracia liberal como la quintaesencia no participativa.

De forma que todavía hay dificultades para llegar a la democracia participativa, incluso cuando ya se ha recorrido gran parte del camino, es decir, cuando ya *han* ocurrido algunos de los cambios de la sociedad que son, evidentemente, requisitos previos de ella. Pero los caminos recorridos en los países que acabo de mencionar son

muy diferentes del camino que habríamos de recorrer nosotros para acercarnos a la democracia participativa. Pues supongo que no es probable que nuestro camino en las democracias occidentales pasara por la vía de la revolución comunista; y tampoco, es evidente, por la vía de revoluciones de independencia nacional plagadas de todos los problemas de subdesarrollo y de baja productividad con que se han tenido que enfrentar los países del Tercer Mundo.

Por eso, parece que merece la pena preguntarse qué camino será el que pueda recorrer cualquiera de las democracias liberales occidentales, y si el avanzar por ese camino nos podría dar la capacidad para hacer que funcionase un sistema considerablemente más participativo que el nuestro actual, o hasta qué punto nos daría esa capacidad. La cuestión pasa a ser esta: ¿qué barreras hay que eliminar, es decir, qué cambios de nuestra sociedad actual y de la ideología dominante en la actualidad son requisitos previos o complementarios del logro de una democracia participativa?

Si mi análisis anterior tiene alguna validez, el sistema político actual, no participativo o apenas participativo, del Modelo N° 3 se adapta efectivamente a una sociedad desigual de consumidores y apropiadores en conflicto; de hecho, ese es el único sistema, con sus élites políticas competitivas y su apatía de los votantes, que parece estar calificado para mantener en marcha una sociedad así. En tal caso, hay dos requisitos previos a la aparición de un Modelo N° 4 que están indicados de forma bastante obvia.

Uno es que la conciencia (o la inconsciencia) de la gente pase de verse a sí misma y de actuar como esencialmente consumidores a verse y actuar como personas que ejercitan sus propias capacidades y gozan con el ejercicio y el desarrollo de éstas. Este requisito no se aplica sólo a la aparición, sino también al funcionamiento de la democracia participativa. Pues esta última imagen de uno mismo aporta consigo un sentimiento de comunidad que la primera no comporta. Un individuo puede adquirir y consumir para uno mismo, para la propia satisfacción o para

indicar superioridad respecto de otros, lo cual no requiere ni fomenta un sentimiento de comunidad, mientras que el disfrute y el desarrollo de las propias capacidades se ha de realizar, en su mayor parte, conjuntamente con otros, en una relación de comunidad de algún tipo. Y no cabe duda de que el funcionamiento de una democracia participativa requeriría un sentimiento de comunidad más fuerte que el actual.

El otro requisito previo es una gran reducción de la desigualdad social y económica actual, pues esa desigualdad, como ya he señalado, requiere un sistema no participativo de partidos a fin de que la sociedad funcione. Y mientras se acepte la desigualdad, también es probable que el sistema político no participativo sea el que sigan aceptando todos los miembros de las clases que prefieren la estabilidad a la perspectiva del derrumbamiento social total.

Ahora bien, si estos dos cambios de la sociedad —la sustitución de la imagen del hombre como consumidor, y una gran reducción de la desigualdad social y económica— son requisitos previos de la democracia participativa, da la sensación de que estamos atrapados en un círculo vicioso. Pues es poco probable que pueda lograrse cualquiera de estos dos requisitos previos sin mucha más participación democrática de la que existe ahora. La reducción de la desigualdad social y económica es poco probable si no existe una acción democrática fuerte. Y parece, tanto si seguimos a Mill como a Marx, que la única forma de que las gentes puedan trascender su conciencia de sí mismas como consumidoras y apropiadoras es a través de la intervención efectiva en la acción política conjunta. De ahí el círculo vicioso: no podemos lograr más participación democrática sin un cambio previo de la desigualdad social y la conciencia, pero no podemos lograr los cambios de la desigualdad social y la conciencia si antes no aumenta la participación democrática.

¿Existe alguna salida? Creo que quizá sí, aunque en nuestras sociedades capitalistas de la abundancia no es probable que siga la pauta propuesta o esperada en el siglo XIX por Marx o por Mill. Marx esperaba que el desarrollo

del capitalismo llevara a una agudización de la conciencia de clase que conduciría a una acción política diversificada de la clase obrera, lo cual intensificaría más la conciencia de clase de la clase obrera y la convertiría en una conciencia revolucionaria y en una organización revolucionaria. A esto seguiría la toma revolucionaria del poder por la clase obrera, cuyo poder se consolidaría en un período de «dictadura del proletariado», que destruiría la desigualdad social y económica y sustituiría al hombre como consumidor maximizador por un hombre que ejercitaría y desarrollaría sus capacidades humanas. Pensemos lo que pensemos acerca de la probabilidad de esta secuencia una vez iniciada, requiere un aumento de la conciencia de clase para iniciarla, y existen pocas pruebas de ello en las sociedades occidentales prósperas de nuestros días, en las que en general esa conciencia ha ido disminuyendo desde la época de Marx<sup>5</sup>.

Tampoco la salida de John Stuart Mill ofrece muchas esperanzas. Este contaba con dos cosas. En primer lugar, la generalización del sufragio llevaría a una participación política más generalizada, lo que a su vez haría que la gente adquiriese la capacidad para actuar más, y contribuiría a un cambio de la conciencia. En segundo lugar, la relación patrono-trabajador iría cambiando con la difusión de las cooperativas de producción; en la medida en que éstas fueran sustituyendo a la relación capitalista habitual se modificarían tanto la conciencia como la desigualdad. Pero la generalización del sufragio no tuvo el resultado que esperaba Mill, y tampoco la relación capitalista entre propietario y trabajador ha cambiado de la forma necesaria.

De manera que ni la respuesta de Marx ni la de Mill parecen ser la salida de nuestro círculo vicioso. Pero ambos comparten una percepción que haríamos bien en seguir. Ambos suponían que los cambios en los dos factores que de forma abstracta parecen requisitos previos el uno del otro—por una parte, el volumen de participación política, y por la otra la desigualdad prevaeciente y la imagen del hombre como consumidor y apropiador al infinito—llegarían fase por fase y recíprocamente, de

manera que un cambio incompleto en el uno llevaría a algo de cambio en el otro, lo que conduciría a un mayor cambio en el primero, y así sucesivamente. Incluso el esquema de Marx, pese a incluir el cambio revolucionario en un cierto momento, exigía este cambio incremental recíproco, tanto antes de la revolución como después de ella. También nosotros podemos adoptar con certidumbre la hipótesis, al contemplar nuestro círculo vicioso, de que no hace falta esperar a que uno de los cambios sea completo antes de que pueda iniciarse el otro.

Por eso podemos buscar fallos en cualquier punto del círculo, es decir, buscar cambios ya visibles o en perspectiva, sea en la cantidad de participación democrática o en la desigualdad social o en la conciencia del hombre como consumidor. Si encontramos cambios que no sólo son ya perceptibles, sino que son atribuibles a fuerzas o circunstancias que es probable sigan actuando con efectos acumulativos, entonces podemos abrigar algunas esperanzas de que haya una ruptura. Y si los cambios son del tipo que alienta cambios recíprocos en los otros factores, tanto mejor.

¿Existe alguna falla que satisfaga estas especificaciones? Partamos del supuesto menos favorable a nuestra búsqueda: el supuesto de que la mayor parte de nosotros, lo queramos o no, somos calculadores maximizadores de nuestro propio beneficio y sometemos a todo a un análisis de costo/beneficios, por vagamente que lo hagamos, y que casi todos nosotros, consciente o inconscientemente, nos vemos a nosotros mismos esencialmente como consumidores infinitos. Si se parte de estos supuestos, parece desprenderse directamente el círculo vicioso: la mayor parte de la gente apoyará, o no hará nada por cambiar, un sistema que produce abundancia, que hace aumentar constantemente el Producto Nacional Bruto y que además produce la apatía política. Esto constituye un círculo vicioso bastante fuerte. Pero ahora vemos algunas fallas. Desearía llamar la atención sobre tres de ellas.

1) Cada vez son más los que, en la capacidad que hemos atribuido a todo el mundo, o sea, la de calculadores de costos/beneficios, están empezando a reexaminar la

relación costos/beneficios del culto que rinde nuestra sociedad a la expansión del PNB. Siguen advirtiendo los beneficios del crecimiento económico, pero empiezan a ver también algunos costos que no habían calculado antes. De ellos, los más obvios son los costos de la contaminación del aire, el agua y la tierra. Se trata en gran medida de costos en términos de la calidad de la vida. ¿Es exagerado sugerir que esta conciencia de la calidad es un primer paso de distanciamiento de la satisfacción con la cantidad, y por lo tanto un primer paso hacia el distanciamiento de esta visión de nosotros mismos como consumidores infinitos y hacia el acercamiento a la valoración de nuestra capacidad para ejercitar nuestras energías y nuestras capacidades en un medio ambiente decente? Quizá sea exagerado. Pero, en todo caso, la conciencia cada vez mayor de estos costos quita fuerza a la aceptación ciega del PNB como único criterio de bien social.

También se advierten cada vez más otros costos del crecimiento económico, sobre todo el extravagante agotamiento de los recursos naturales y la probabilidad de causar daños ecológicos irreversibles. La conciencia de los costos del crecimiento económico hace que las gentes adquieran conciencia de ser algo más que meras consumidoras. Cabe prever que ello cree alguna conciencia de un interés público que no se satisface con los intereses privados de cada consumidor ni con la competencia entre las élites políticas.

2) Existe una conciencia cada vez mayor de los costos de la apatía política y, en estrecha relación con aquélla, una comprensión cada vez mayor en la clase obrera industrial de la insuficiencia de las formas tradicionales y rutinarias de la acción colectiva. Se está empezando a apreciar que la no participación de ciudadanos y obreros, o su escasa participación, o la participación exclusivamente por vías rutinarias, permite que la concentración de poder empresarial domine nuestros barrios, nuestros empleos, nuestra seguridad y la calidad de la vida, tanto en el trabajo como en casa. Cabe citar dos ejemplos de esta nueva conciencia.

a) El más evidente, al menos en las ciudades norteamer-

ricanas que hasta ahora han venido descuidando notoriamente los valores humanos, es el auge de los movimientos y asociaciones de barrios y de la comunidad formados para ejercer presión a fin de mantener o realzar esos valores en contra de las operaciones de lo que cabe calificar de complejo comercial-político urbano. Esos movimientos han surgido, y han tenido efectos considerables, en contra de autopistas, en contra de la especulación urbana, en contra del deterioro de los centros de las ciudades, en favor de mejores escuelas y guarderías en esos centros, y así sucesivamente. Es cierto que por lo general se han iniciado, y a veces se han mantenido, como grupos preocupados por una sola cuestión. Y normalmente no tratan de sustituir a la estructura política municipal oficial, sino sólo de someterla a nuevas presiones<sup>6</sup>. En consecuencia, la mayoría de ellos no constituyen por sí mismos una ruptura importante con el sistema de élites competitivas. Pero sí que atraen a la participación política activa a muchas personas, especialmente de los estratos socioeconómicos inferiores, que antes figuraban entre las más apáticas políticamente.

b) Menos visibles, pero a la larga probablemente más importantes, son los movimientos en pro de la participación democrática en la formulación de decisiones en el lugar de trabajo. Estos movimientos no han realizado todavía grandes progresos en ninguna de las democracias capitalistas, pero la presión en pro de un cierto control por los trabajadores al nivel del taller, e incluso al nivel de la empresa, va en aumento, y algunos de los ejemplos actualmente en marcha son prometedores<sup>7</sup>. Su importancia, tanto si las decisiones se refieren sólo a las condiciones de trabajo y la planificación de cómo se ha de ordenar el trabajo al nivel del taller, como si llega hasta la participación en las decisiones de política general al nivel de la empresa, tiene dos aspectos.

En primer lugar, quienes intervienen en estos movimientos van obteniendo experiencias acerca de la participación en la adopción de decisiones en el aspecto de sus vidas —sus vidas en el trabajo— que les preocupa más, o por lo menos que sienten más inmediata y directamente,

que ningún otro. Pueden ver directamente hasta qué punto exactamente es eficaz su participación. No intervienen las fuerzas que causan la apatía a las personas corrientes en el proceso político formal de toda una nación. En la participación en las decisiones en el lugar de trabajo no son aplicables la despreocupación por el resultado de cuestiones políticas aparentemente muy remotas, la distancia de los resultados, si los hay, de la participación; la incertidumbre sobre la eficacia de la participación, ni la falta de fe en ella, la falta de confianza en la propia capacidad para participar, etc. Y es muy posible que el apetito de participación, basado precisamente en la experiencia participativa, pase del lugar de trabajo a esferas políticas más amplias. Quienes han demostrado su competencia en un tipo de participación, y han adquirido confianza en que puede ser eficaz, quedarán menos afectados por las fuerzas que los han mantenido en la apatía política, tendrán más capacidad para juzgar a mayor distancia política de los resultados y también más capacidad para advertir la importancia de las decisiones adoptadas a varios grados de distanciamiento de sus preocupaciones más inmediatas.

En segundo lugar, quienes intervienen en el control por los obreros participan como *productores*, no como consumidores o apropiadores. No intervienen para obtener un salario mayor ni una parte mayor del producto, sino a fin de que su trabajo productivo tenga más sentido para ellos mismos. Si el control obrero fuese meramente otro paso en la carrera por conseguir más paga que llevar a casa, o en el esfuerzo constante por mantener los salarios reales mediante la obtención de salarios monetarios mayores y de un aumento de los beneficios marginales, que es a lo que se refiere gran parte de la actividad sindical, no contribuiría en nada, igual que la práctica sindical establecida no contribuye en nada, a apartar a los hombres de la imagen de sí mismos como consumidores y apropiadores. Pero el control obrero no se refiere básicamente a la distribución del ingreso: se refiere a las condiciones de producción, y como tal cabe esperar que tenga un considerable efecto expansivo.

3) Cada vez se duda más de la capacidad del capitalismo de gran empresa, por mucho que lo ayude y administre el Estado liberal, para satisfacer las expectativas de los consumidores de la vieja forma, es decir, con el grado actual de desigualdad. Esta duda tiene una base real: la base es la existencia de una contradicción en el seno del capitalismo, cuyos resultados no se pueden eludir indefinidamente.

El capitalismo reproduce la desigualdad y la conciencia de consumo, y ha de hacerlo si quiere seguir funcionando. Pero su capacidad cada vez mayor para producir mercaderías y ocio tiene su reverso en su necesidad cada vez mayor de difundirlos de forma más generalizada. Si la gente no puede comprar las mercaderías, la producción de éstas no rinde beneficios. Este dilema puede aplazarse bastante tiempo con las guerras frías y las coloniales, mientras el público las apoye, porque entonces el público, al estar formado por consumidores, compra por poderes todo lo que se puede producir rentablemente y lo despilfarra satisfactoriamente. Así van las cosas desde hace ya mucho tiempo, pero existe por lo menos la perspectiva de que ese apoyo no se siga recibiendo como lo más natural del mundo. Si no existe ese apoyo, entonces el sistema tendrá que distribuir más las mercaderías, lo que reducirá la desigualdad social, o se derrumbará, de manera que no podrá seguir reproduciendo la desigualdad y la conciencia de consumo.

El dilema del capitalismo es mucho más intenso hoy día de lo que era en el siglo XIX, cuando el capitalismo tenía las grandes válvulas de escape de la expansión continental y la colonial. El dilema, junto con el cambio de la conciencia pública de la relación costo/beneficios del sistema, coloca al capitalismo en una situación bastante diferente de la que gozaba en época de Mill y de Marx.

En cada una de las naciones occidentales y en el decenio de 1970, el capitalismo está experimentando dificultades económicas de proporciones cercanas a la crisis. Y no se les ve un fin. Hoy día, las soluciones keynesianas, que tuvieron éxito durante tres decenios a partir del de 1930, han fracasado evidentemente en cuanto a resolver las

contradicciones básicas. El síntoma más obvio de este fracaso es la prevalencia simultánea de tasas elevadas de inflación y de desempleo, cuando se creía que lo uno excluía a lo otro. Para los asalariados, la erosión del valor de sus ingresos monetarios, junto con la inseguridad del empleo, es cosa grave. Ya ha llevado a un aumento del militantismo de la clase obrera que adopta varias formas: en algunos países, la intensificación de la actividad política y el reforzamiento de los partidos comunistas y socialistas; en otros, el aumento de la participación en la actividad sindical y colectiva. Los sindicatos se verán más impulsados cada vez a no ocuparse sólo de la parte del ingreso nacional que corresponde a los trabajadores, sino a reconocer la incompetencia estructural del capitalismo gestionado. No cabe decir que los dirigentes sindicales en general lo hayan advertido todavía, pero se ven sometidos a una presión cada vez mayor por la actividad de los enlaces sindicales y las huelgas no oficiales. Es de prever que la participación obrera en la acción política e industrial vaya en aumento, y que cada vez tenga más conciencia de clase. Lo más probable es que se advierta que la acción colectiva, que ya es frecuente, es fundamentalmente *política*, de forma que, tanto si adopta la forma de participación en el proceso político oficial como si no, equivaldrá a un aumento de la participación política.

De manera que el círculo vicioso tiene tres puntos débiles: la conciencia cada vez mayor de los costos del crecimiento económico, la conciencia cada vez mayor de los costos de la apatía política, y las dudas cada vez mayores acerca de la capacidad del capitalismo de gran empresa para satisfacer las expectativas de los consumidores al mismo tiempo que reproduce la desigualdad. Y cabe decir que cada uno de esos puntos contribuye, de la forma que hemos visto, al posible logro de las condiciones previas necesarias para la democracia participativa; juntos conducen a una reducción de la conciencia de consumo, a una reducción de la desigualdad de clase y a un aumento de la participación política actual. O sea, que las perspectivas de una sociedad más democrática no son totalmente sombrías. El camino hacia ella exigirá y alentará al mismo

tiempo un grado mayor de participación. Y parece que esto ya entra hoy día en el reino de lo posible.

Antes de terminar este comentario de la posibilidad de avanzar hacia una democracia participativa, debo hacer hincapié en que no he estado buscando más que caminos posibles, aunque apenas sean posibles. No he tratado de evaluar si las posibilidades de victoria son más o menos del 50%. Y cuando se piensa en cuáles son las fuerzas opuestas a ese cambio, podría dudarse de que las posibilidades fueran superiores al 50%. No hay más que pensar en el poder de las empresas multinacionales; en la probabilidad de una penetración cada vez mayor en los asuntos internos de organismos secretos de espionaje, como la CIA estadounidense, a quienes sus gobiernos han permitido o pedido que incluyan entre sus actividades de «inteligencia» cosas como la organización de invasiones de países más pequeños y la ayuda para derrocar a los gobiernos de otros que les desagradaban; o pensar en el recurso cada vez mayor al terrorismo político por parte de minorías desesperadas de derecha y de izquierda, con la excusa que brindan a los gobiernos para adoptar las prácticas del estado-policía, e incluso para obtener bastante apoyo popular para ese tipo de estado. A esas fuerzas no cabe sino oponer el hecho de que los gobiernos de las democracias liberales sienten renuencia a aplicar la fuerza en gran escala, salvo durante períodos muy breves, en contra de movimientos internos que cuenten con mucho apoyo; y es comprensible, pues en el momento en que un gobierno cree necesario hacerlo, es muy posible que ya no pueda contar con el ejército ni con la policía.

A un nivel menos alarmante en lo inmediato se hallan otros factores que pueden impedir la reducción necesaria de la desigualdad de clase. Es posible que las economías occidentales avanzadas vayan cayendo en una situación estacionaria (en la que no haya crecimiento económico porque no haya incentivos a la formación de capital) antes de que las presiones actuales hayan avanzado mucho en cuanto a lograr la reducción de las actuales desigualdades de clase, lo cual haría que la reducción resultara todavía más difícil. Y el mantenimiento incluso de los niveles

occidentales actuales de abundancia sería imposible si algunas de las naciones subdesarrolladas pudieran, por chantaje nuclear o de otra forma, imponer una redistribución del ingreso entre las naciones ricas y las pobres. Una redistribución mundial de ese tipo haría que resultara todavía más difícil realizar una reducción importante de la desigualdad de clase dentro de las naciones ricas<sup>8</sup>.

No dispongo de suficientes pruebas empíricas como para juzgar la capacidad relativa de las fuerzas de nuestra sociedad actual que promueven un avance hacia una democracia más participativa y las que se oponen a ello. Por eso no se debe tomar mi estudio de las fuerzas que quizá lo promuevan como una profecía, sino como un vistazo a las posibilidades.

### Modelos de democracia participativa

Permítaseme pasar, por último, a la cuestión de cómo podría organizarse una democracia participativa si efectivamente lográsemos los requisitos previos. ¿Hasta qué punto podría ser participativa, dado que en cualquier nivel superior al del barrio habría de consistir en un sistema indirecto o representativo, en lugar de en una democracia directa e inmediata?

#### *i) Modelo N° 4A: primera aproximación abstracta*

Si se contempla primero la cuestión en términos generales, y de momento se dejan de lado tanto el peso de la tradición como las circunstancias que efectivamente pueden prevalecer en un país dado cuando se han satisfecho adecuadamente los requisitos previos, el modelo más sencillo de lo que cabe calificar correctamente de democracia participativa sería un sistema piramidal, con la democracia directa en la base y la democracia delegada en todos los niveles por encima de ella. Así, se empezaría con una democracia directa al nivel del barrio o de la fábrica, con debates totalmente directos, decisión por consenso o mayoría, y elección de delegados que formarían un consejo al nivel más amplio inmediato, como por ejemplo el distrito

de una ciudad o toda una ciudad pequeña. Los delegados tendrían que contar con suficientes instrucciones de sus electores y ser responsables ante ellos, con objeto de que las decisiones del consejo fueran bastante democráticas. Y así sucesivamente hasta el nivel más alto, que sería un consejo nacional para los asuntos de gran importancia y consejos locales y regionales para los asuntos de importancia no nacional. En cualquiera de los niveles por encima del primario más bajo en los que se adoptaran las decisiones definitivas sobre los diferentes asuntos, no cabe duda de que las cuestiones las debería formular un comité del consejo. Así, a cualquiera de los niveles en que se detuviera la remisión a la instancia superior, se detendría de hecho en un pequeño comité del consejo de ese nivel. Es posible que esto parezca distar mucho del control democrático. Pero creo que es lo máximo que se puede hacer. Lo que hace falta, a cada nivel, para que el sistema sea democrático, es que los encargados de adoptar decisiones y los formuladores de cuestiones elegidos desde abajo sean responsables ante los de abajo al estar sometidos a la reelección, o incluso a la revocación.

Ahora bien, un sistema de ese tipo, por mucha que sea la claridad con que se establezcan las responsabilidades sobre el papel, aunque el papel sea una constitución nacional en forma, no es garantía en absoluto de una participación o un control democrático efectivos: no cabe decir que el «centralismo democrático» de la Unión Soviética, que era precisamente un plan de este tipo, estableciera el control democrático al que se aspiraba. La cuestión es si el fracaso era inherente al carácter de un sistema piramidal de consejos. Yo creo que no. Sugiero que podemos identificar las series de circunstancias en que el sistema no funcionará como se pretendía, es decir, en las que no establecerá una responsabilidad suficiente ante los de abajo, y no será activamente democrático. A primera vista se aprecian tres circunstancias de este tipo.

1) El sistema piramidal no establecerá una verdadera responsabilidad del gobierno ante todos los niveles inferiores en una situación inmediatamente postrevolucionaria, o por lo menos no lo establecerá si existe un peligro de

contrarrevolución, con o sin intervención extranjera. Porque en ese caso el control democrático, que lleva mucho tiempo, ha de ceder el puesto a la autoridad central. Esa es la lección que enseña la etapa inmediatamente posterior a la revolución bolchevique de 1917. Otra lección que cabe extraer de la experiencia soviética ulterior es que, si una revolución abarca más de lo que puede apretar democráticamente, lo abarcará de forma no democrática.

Ahora bien, como no parece probable que en las democracias liberales occidentales tratemos de pasar a la plena democracia por la vía de una revolución bolchevique, no parece que esto nos plantee dificultades. Pero debemos observar que la amenaza de contrarrevolución no está presente sólo tras una revolución bolchevique, sino también tras una revolución parlamentaria, es decir, tras la toma del poder constitucional y por vía electoral del poder por un partido o un frente popular comprometido a realizar una reforma radical que lleve a la sustitución del capitalismo. El que este peligro puede ser real, y fatal para un régimen revolucionario constitucional que intente proceder democráticamente, es evidente en el ejemplo del derrocamiento contrarrevolucionario del régimen de Allende en Chile en 1973, al cabo de tres años en el poder. Por eso hemos de preguntarnos si se podría repetir la experiencia chilena en alguna de las democracias liberales occidentales más avanzadas. ¿Podría ocurrir, por ejemplo, en Italia o en Francia? De ser así, las posibilidades de la democracia participativa en cualquier país de ese tipo serían escasas.

No hay ninguna certidumbre de que no pudiera ocurrir en ellas. No podemos confiar en que en Europa occidental haya más constitucionalismo que en América Latina; de hecho, en las democracias liberales europeas en que hay más probabilidades de que se produzca una situación de ese tipo en el futuro previsible (por ejemplo, en Italia y en Francia), no se puede decir que la tradición de constitucionalismo sea mucho más antigua ni más firme que en Chile. Pero debemos observar que la coalición de Unidad Popular de Allende no controlaba más que una parte del

poder ejecutivo (la Presidencia, pero no la Contraloría\*, que estaba facultada para dictaminar sobre la legalidad de todos los actos del Ejecutivo), y no controlaba en absoluto el poder legislativo (comprendido el fiscal). Si llegara al poder un gobierno parecido en otro país, con una base más fuerte, podría actuar democráticamente sin correr el mismo riesgo de derrocamiento por una contrarrevolución.

2) Otra circunstancia en la que no funcionaría un sistema piramidal de consejos sería si reaparecieran la división y la oposición subyacentes de clases. Porque, como ya hemos visto, esa división requiere que el sistema político, a fin de mantener a la sociedad en funcionamiento, pueda desempeñar la función de transacción constante entre los intereses de clase, y esa función hace que resulte imposible establecer unas líneas claras y firmes de responsabilidad de los niveles elegidos superiores ante los inferiores.

Pero este problema tampoco es tan grave como podría parecer. Porque si mi análisis anterior era correcto, no habremos alcanzado la posibilidad de establecer un sistema responsable de ese tipo hasta que hayamos reducido mucho las actuales desigualdades sociales y económicas. Es cierto que esto no será posible sino en la medida en que se haya modificado fundamentalmente la relación capital-trabajo imperante en nuestra sociedad, pues las relaciones capitalistas producen y reproducen clases opuestas. Por mucha redistribución del ingreso que efectúe el Estado del bienestar, no bastará por sí mismo para cambiar esa relación. Y tampoco bastará con ningún grado de participación obrera ni de control obrero al nivel del taller o de la fábrica; ese es un punto de ruptura prometedor, pero no basta para hacer todo lo necesario. Una sociedad plenamente democrática requiere un control político democrático de la utilización que se hace del capital acumulado y de los recursos naturales restantes de la sociedad. Probablemente no importe que esto adopte la forma de la propiedad social de todo el capital, o de un control social

\* En castellano en el original (*N. del T.*).

de éste tan completo que sea prácticamente lo mismo que la propiedad. Pero no basta con una mayor redistribución por el Estado del bienestar del ingreso nacional: por mucho que reduzca las desigualdades del ingreso entre las clases, no afectaría a las desigualdades de poder entre ellas.

3) Una tercera circunstancia en la que desde luego no funcionaría el sistema de consejos piramidales sería si la gente de base fuera apática. No podría llegar a ese sistema más que un pueblo que se hubiera deshecho de su apatía política. Pero, ¿no podría volver a surgir la apatía? No puede haber garantías de que esto no ocurra. Pero, por lo menos, el principal factor que según mi criterio crea y sostiene la apatía en nuestro sistema actual habría desaparecido, por definición, o por lo menos estaría muy modificado: me refiero a la estructura de clases que desalienta la participación de los pertenecientes a los estratos más bajos al hacer que resulte relativamente ineficaz, y que en términos más generales desalienta la participación al exigir tal difuminación de las cuestiones que los gobiernos no pueden ser verdaderamente responsables ante el electorado.

Para resumir el comentario realizado hasta ahora de las perspectivas de un sistema piramidal de consejos como modelo de democracia participativa, cabe decir que, en la medida en que se hubieran logrado en cualquier país occidental las condiciones previas necesarias para la transición hacia un sistema participativo, no existirían los impedimentos más obvios a que el sistema piramidal de consejos fuera auténticamente democrático. El sistema piramidal podría funcionar. O podrían surgir otros impedimentos que le impidieran ser plenamente democrático. No merece la pena ocuparse de ellos, porque este modelo sencillo resulta demasiado irrealista. No puede ser más que una primera aproximación a un modelo viable, porque se ha llegado a él mediante el descarte deliberado de lo que ahora se ha de volver a tener en cuenta: el peso de la tradición y las circunstancias reales que es probable que prevalezcan en cualquier nación occidental en el momento en que fuera posible la transición.

El factor más importante en este caso es la existencia de partidos políticos. El modelo sencillo no les deja lugar. Contempla un sistema sin partidos o de un solo partido. Esto estaba muy bien cuando se formuló un modelo así en las circunstancias revolucionarias de la Inglaterra de mediados del siglo XVII y en la Rusia de principios del siglo XX. Pero no resulta adecuado para las naciones occidentales de fines del siglo XX, pues parece improbable que ninguna de ellas llegue al umbral de la democracia participativa por la vía de una toma revolucionaria del poder por un solo partido. Es mucho más probable que un gesto de ese tipo se haga bajo la dirección de un frente popular o de una coalición de partidos socialdemócratas y socialistas. Esos partidos no van a ir desapareciendo, o por lo menos no en algunos años. Salvo que se reprima por la fuerza a todos ellos menos uno, seguirá habiendo varios. Entonces la verdadera cuestión es si existe alguna forma de combinar una estructura piramidal de consejos con un sistema de partidos competitivos.

#### *ii) Modelo N° 4B: segunda aproximación*

La combinación de un mecanismo democrático directo/indirecto piramidal con la continuación de un sistema de partidos parece fundamental. El sistema piramidal es lo único que permitirá incorporar una democracia directa en una estructura nacional de gobierno, y hace falta una medida importante de democracia directa para llegar a algo que se pueda calificar de democracia participativa. Al mismo tiempo, debe suponerse que existen partidos políticos competitivos, partidos cuyas reivindicaciones no se puedan aplastar sin incurrir en incoherencia con lo que cabe calificar de democracia liberal.

No sólo es probable que no se pueda evitar la combinación de la pirámide con los partidos; incluso puede ser positivamente deseable. Porque aun en una sociedad no dividida en clases seguiría habiendo cuestiones en torno a las cuales podrían formarse partidos, o incluso serían necesarios los partidos para que se pudiera proponer y debatir efectivamente las cuestiones: temas como la asig-

nación general de recursos, la planificación ambiental y urbana, las políticas demográficas y de inmigración, la política exterior y la militar<sup>9</sup>. Ahora bien, de suponer que el sistema competitivo de partidos fuera ineludible o incluso deseable, en una sociedad no explotadora, no dividida en clases, ¿podría combinarse con algún tipo de democracia directa/indirecta piramidal?

Yo creo que sí. Porque las principales funciones que ha de desempeñar el sistema competitivo de partidos, y que ha venido desempeñado hasta ahora en las sociedades divididas en clases—es decir, la difuminación de la oposición de clases, y la organización constante de transacciones o de aparentes transacciones ente las demandas de clases opuestas— ya no serían necesarias. Y esos son los aspectos del sistema competitivo de partidos que hasta ahora lo han hecho incompatible con cualquier tipo efectivo de democracia participativa. Cuando ya no haga falta esa función, desapareciera la incompatibilidad.

Existen, en la teoría abstracta, dos posibilidades de combinar una organización piramidal con unos partidos competitivos. Una, que es con mucho la más difícil y tan improbable que no merece la pena prestarle atención ahora, consiste en sustituir la estructura occidental parlamentaria o de congreso/presidente por una estructura de tipo soviético (que es concebible incluso con dos o más partidos). La otra, mucho menos difícil, consistiría en mantener la estructura actual de gobierno, y confiar en que los propios partidos funcionasen por participación piramidal. Es verdad, como he dicho antes, que todas las tentativas, y han sido muchas, hechas por los movimientos y los partidos reformistas democráticos para lograr que sus líderes, al llegar al gobierno, fueran responsables ante las bases han fracasado. Pero el motivo de esos fracasos ya no existiría en las circunstancias de que hablamos, o por lo menos no existiría en medida ni siquiera parecida. El motivo de esos fracasos ha sido que la responsabilidad estricta de la dirección del partido ante la base no deja el margen de maniobra ni de transacción que ha de tener un gobierno en una sociedad dividida en clases a fin de desempeñar su función necesaria de mediación entre intere-

ses opuestos de clase en toda la sociedad. No cabe duda de que, incluso en una sociedad no dividida en clases, habría necesidad de cierto margen para la transacción. Pero la amplitud del margen necesario para la transacción en el tipo de cuestiones que podría entonces dividir a los partidos no sería del mismo orden de magnitud que el necesario actualmente, y no estaría presente el elemento de engaño o disimulo necesario para seguir difuminando las fronteras de clases.

Así, pues, parece que la posibilidad de que haya partidos auténticamente participativos es real, y que esos partidos podrían funcionar mediante una estructura parlamentaria o de congreso para aportar un grado considerable de democracia participativa. Creo que esto es lo más lejos que podemos ir hoy día en cuanto a establecer un modelo.

### ¿La democracia participativa como democracia liberal?

Queda una cuestión: ¿se puede calificar de democracia liberal a este modelo de democracia participativa? Yo creo que sí. Evidentemente, no es totalitaria ni dictatorial. La garantía de ello no es la existencia de partidos alternativos, pues es concebible que al cabo de unos decenios fueran desapareciendo, en circunstancias de mayor abundancia y de oportunidades generalizadas para que todos los ciudadanos participaran por conductos distintos de los partidos políticos. En tal caso, habríamos pasado al modelo 4A. La garantía reside más bien en el supuesto de que no podría llegar a existir, ni seguir existiendo, ninguna versión del modelo N<sup>o</sup> 4A sin un sentimiento vigoroso y generalizado del valor del principio ético democrático-liberal que estaba en el meollo del modelo N<sup>o</sup> 2: la igualdad del derecho de todos los hombres y todas las mujeres al pleno desarrollo y uso de sus capacidades. Y, naturalmente, la mera posibilidad del Modelo N<sup>o</sup> 4 requiere también, como se ha aducido en la segunda sección de este capítulo, que se rebajen o abandonen los supuestos de mercado acerca del carácter del hombre y la socie-

dad, que se abandone la imagen del hombre como consumidor maximizador y que se reduzcan mucho las desigualdades económicas y sociales actuales. Esos cambios permitirían una restauración, e incluso una realización, del principio ético central del Modelo N° 2, y no negarían, por el motivo explicado antes<sup>10</sup>, el calificativo de «liberal» al Modelo N° 4. Mientras siguiese existiendo un sentimiento fuerte del gran valor de la igualdad del derecho al desarrollo de la propia personalidad, el Modelo N° 4 se encontraría inserto en la mejor tradición de la democracia liberal.